



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

ÁREA SOCIOHUMANÍSTICA

LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MENCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA

TRABAJO DE TITULACIÓN

Principios del Constructivismo en la Propuesta Pedagógica
Institucional de la Unidad Educativa Particular Letort de la
ciudad de Quito

Autor: Mosquera Cabrera, Verónica Alexandra

Director: Brizuela Camacho, Sor Natalia

CENTRO UNIVERSITARIO CARCELÉN

2021



Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NY-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

2021

Aprobación del director del Trabajo de Titulación

Loja, 19 de Julio de 2021

Mgtr.

Vicente Jacinto Riofrío Leiva

Director de la Carrera de Educación Básica

Ciudad.-

De mi consideración:

El presente Trabajo de Titulación denominado: “Principios del Constructivismo en la Propuesta Pedagógica Institucional de la Unidad Educativa Particular Letort de la ciudad de Quito” realizado por Verónica Alexandra Mosquera Cabrera, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo. Así mismo, doy fe que dicho Trabajo de Titulación ha sido revisado por la herramienta antiplagio institucional.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Firma del Director del Trabajo de Titulación

Dra. Sor Natalia Brizuela Camacho

C.I.: 1759134156

Declaración de autoría y cesión de derechos

“Yo, Verónica Alexandra Mosquera Cabrera, declaro y acepto en forma expresa lo siguiente:

- Ser autor(a) del Trabajo de Titulación denominado: “Principios del Constructivismo en la Propuesta Pedagógica Institucional de la Unidad Educativa Particular Letort de la ciudad de Quito”, de la Titulación Ciencias de la Educación mención Educación Básica específicamente de los contenidos comprendidos en: Introducción, Capítulo 1. Marco Teórico, Capítulo 2. Metodología, Capítulo 3. Resultados y discusión. Análisis e Interpretación, Conclusiones y Recomendaciones, siendo Dra. Sor Natalia Brizuela Camacho, director (a) del presente trabajo; y, en tal virtud, eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones judiciales o administrativas, en relación a la propiedad intelectual. Además, ratifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo son de mi exclusiva responsabilidad.
- Que mi obra, producto de mis actividades académicas y de investigación, forma parte del patrimonio de la Universidad Técnica Particular de Loja, de conformidad con el artículo 20, literal j), de la Ley Orgánica de Educación Superior; y, artículo 91 del Estatuto Orgánico de la UTP, que establece: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”.
- Autorizo a la Universidad Técnica Particular de Loja para que pueda hacer uso de mi obra con fines netamente académicos, ya sea de forma impresa, digital y/o electrónica o por cualquier medio conocido o por conocerse, sirviendo el presente instrumento como la fe de mi completo consentimiento; y, para que sea ingresada al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública, en cumplimiento del artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Firma:

Autor: Verónica Alexandra Mosquera Cabrera

C.I.: 1710497668

Dedicatoria

Llena de regocijo, amor, gratitud y esperanza, dedico este trabajo investigativo a cada uno de mis seres queridos, quienes han sido siempre mi apoyo para salir adelante. Es para mí una gran satisfacción poder dedicarles este trabajo a mis padres Alexandra y Antonio, que con todo su amor, sacrificio y esmero, me han dado la oportunidad de educarme y cumplir mis sueños a pesar de las adversidades. A mis hermanos Esteban, Juan Carlos y Sebastián por apoyarme siempre y motivarme a culminar mi carrera. A mi esposo, mi mejor amigo, mi compañero, Juan Carlos Ruiz, por toda su paciencia y por darme ánimos en los momentos difíciles. A mi perrito Whisky por haber sido parte de mis largas horas de deberes y estudio, y aunque ya no está conmigo hoy, cumplo la promesa de culminar con éxito mi carrera profesional y nombrarlo en mi dedicatoria.

Gracias a todos.

Verónica Alexandra Mosquera Cabrera

Agradecimiento

Primeramente agradezco a la Universidad Técnica Particular de Loja por brindarme la mejor experiencia en educación a distancia, por abrirme las puertas de una Institución con prestigio para estudiar mi carrera universitaria, así como también a todos los docentes que a lo largo de estos años me brindaron sus conocimientos, sabiduría y consejos para llegar con constancia y paso firme al final de esta etapa.

Agradezco de manera muy especial al Mgtr. Vicente Riofrío por su gran calidad humana y por ser una persona siempre dispuesta a compartir su vasta experiencia con los demás; a la Dra. Sor Natalia Brizuela, Directora del Trabajo de Titulación por su acompañamiento durante estos meses y por brindarme la oportunidad de recurrir a su gran capacidad y conocimientos, además agradezco su trato gentil, sus observaciones respetuosas, el tiempo dedicado y la paciencia para guiarme en el desarrollo de este trabajo.

Mi agradecimiento también va dirigido para la Mgtr. Karen Yépez, Directora de la Unidad Educativa Particular Letort, por su confianza, por su apoyo, por motivarme a culminar mi carrera profesional, por darme la oportunidad de trabajar en un lugar donde he podido crecer en varios aspectos y por creer en mí.

Y para finalizar, quiero agradecer una vez más a mis padres, que son dos seres humanos grandiosos y amorosos, a mis tres hermanos, a mi esposo, y a todos quienes directa o indirectamente me han dado la fuerza y el apoyo moral necesario para obtener mi Licenciatura y seguir cumpliendo nuevas metas.

Gracias a mi Dios, a la Virgen María y a los Ángeles por guiar mi camino.

Verónica Alexandra Mosquera Cabrera

Índice de Contenido

Carátula.....	I
Aprobación del director del Trabajo de Titulación	II
Declaración de autoría y cesión de derechos.....	III
Dedicatoria	V
Agradecimiento	VI
Índice de Contenido	VII
Resumen	1
Abstract	2
Introducción.....	3
Capítulo uno.....	5
Marco Teórico	5
1.1 La Propuesta Pedagógica en las Instituciones Educativas	5
1.1.1 <i>Definiciones fundamentales en la Propuesta Pedagógica</i>	<i>5</i>
1.1.1.1 Educación.	5
1.1.1.2 Pedagogía.	7
1.1.1.3 Didáctica.	9
1.1.1.4 Aprendizaje.	10
1.1.1.5 Currículo.	12
1.1.1.6 Escuela.	14
1.1.2 <i>Relación entre Educación, Pedagogía, Didáctica, Currículo y Escuela</i>	<i>15</i>
1.1.2.1 Relación entre Educación y Pedagogía.	15
1.1.2.2 Relación entre Pedagogía y Didáctica.	17
1.1.2.3 Relación entre Pedagogía, Currículo y Escuela.	18
1.1.3 <i>La Propuesta Pedagógica en el contexto ecuatoriano</i>	<i>21</i>
1.1.3.1 Definiciones e importancia.	21
1.1.3.2 Fundamentos Filosóficos.	22
1.1.3.3 Fundamentos Epistemológicos.	23
1.1.3.4 Fundamentos Pedagógicos.	24
1.2 El Constructivismo como enfoque pedagógico	26
1.2.1 <i>Algunas definiciones del Constructivismo.....</i>	<i>26</i>
1.2.2 <i>El Constructivismo Social.....</i>	<i>27</i>
1.2.3 <i>Principios del Constructivismo</i>	<i>29</i>
1.2.3.1 Los estudiantes son responsables de su propio aprendizaje y participan de forma dinámica en el proceso de construcción de éste.	29
1.2.3.2 El aprendizaje es un proceso por el cual se le asigna valor a la información nueva teniendo como punto de partida los conocimientos previos, las experiencias y las motivaciones relevantes de los alumnos.	30
1.2.3.3 El aprendizaje es un proceso activo y se facilita gracias a la mediación o interacción con los otros, así como con el entorno natural y cultural.	32
1.2.3.4 El aprendizaje implica un proceso de reorganización interna de esquemas al vincular el aprendizaje y las experiencias.	33

1.2.3.5 La construcción del aprendizaje implica el educar y desarrollar el pensamiento crítico, reflexivo y creativo.	34
Capítulo dos	36
Metodología	36
2.1 Pregunta de Investigación	37
2.2 Objetivo General	37
2.3 Objetivos Específicos	38
2.4 Contexto de la investigación	39
2.5 Diseño de la investigación	39
2.6 Metodos, técnicas e instrumentos de la investigación	40
2.7 Procedimiento	40
Capítulo tres	42
Resultados y discusión	42
3.1 Principios del constructivismo y Propuesta Pedagógica Institucional	42
3.2 Análisis e interpretación	47
3.2.1 <i>Primer Principio: Los estudiantes son responsables de su propio aprendizaje y participan de forma dinámica en el proceso de construcción de éste.</i>	47
3.2.2 <i>Segundo Principio: El aprendizaje es un proceso por el cual se le asigna valor a la información nueva teniendo como punto de partida los conocimientos previos, las experiencias y las motivaciones relevantes de los alumnos.</i>	49
3.2.3 <i>Tercer Principio: El aprendizaje es un proceso activo y se facilita gracias a la mediación o interacción con los otros, así como con el entorno natural y cultural.</i>	50
3.2.4 <i>Cuarto Principio: El aprendizaje implica un proceso de reorganización interna de esquemas al vincular el aprendizaje y las experiencias.</i>	52
3.2.5 <i>Quinto Principio: La construcción del aprendizaje implica el educar y desarrollar el pensamiento crítico, reflexivo y creativo.</i>	53
Conclusiones.....	56
Recomendaciones	58
Referencias	60

Índice de Tablas

Tabla 1. Estado actual de los principios del Constructivismo en la Propuesta Pedagógica vigente en la Institución Educativa Particular Letort.....	44
--	----

Resumen

El Constructivismo debido a que es una corriente pedagógica cuyo modelo de formación se enfoca en la construcción propia del aprendizaje como resultado de la interacción del individuo con el medio, y las experiencias de enseñanza aprendizaje que resultan de estas interrelaciones elevan el nivel educativo de los alumnos. Por ende, considera docentes que promuevan el aprendizaje activo de los alumnos al estimular situaciones que posibiliten la construcción de nuevas estructuras de conocimiento en la Unidad Educativa Particular Letort y, conocer el mérito didáctico y valor educativo que posee su Propuesta Pedagógica Institucional. Consecuentemente, el presente trabajo de investigación de tipo cualitativa se desarrolló con el objetivo de explicar el aporte del Constructivismo al aprendizaje de los estudiantes como fundamento de la Propuesta Pedagógica Institucional. Para el análisis del tema se contempló la técnica de análisis de contenido bibliográfico. Se concluye que los Principios del Constructivismo Social tienen concordancia con el Currículo Nacional y la Ley Orgánica de Educación Intercultural, así como en la orientación del aprendizaje, el ejercicio docente, los fundamentos pedagógicos y la consolidación de la Comunidad Educativa.

Palabras claves: Constructivismo, Propuesta Pedagógica, competencia.

Abstract

Constructivism because it is a pedagogical current whose training model focuses on the construction of learning itself as a result of the interaction of the individual with the environment, and the teaching-learning experiences that result from these interrelations raise the educational level of the students . Therefore, it considers teachers who promote the active learning of students by stimulating situations that allow the construction of new knowledge structures at the Unidad Educativa Particular Letort in Quito and, knowing the didactic merit and educational value of its Institutional Pedagogical Proposal. Consequently, this qualitative research work was developed with the aim of explaining the contribution of Constructivism to student learning as the foundation of the Institutional Pedagogical Proposal. For the analysis of the topic, the bibliographic content analysis technique was considered. It is concluded that the Principles of Social Constructivism are in accordance with the National Curriculum and the Organic Law of Intercultural Education, as well as in the orientation of learning, teaching, pedagogical foundations and the consolidation of the Educational Community.

Keywords: Constructivism, Pedagogical Proposal, competence.

Introducción

El Constructivismo es una corriente pedagógica que propone que el conocimiento es el producto de las experiencias anteriores procesadas por los alumnos de forma dinámica e interactiva mientras la mente analiza y reinterpreta la información nueva que proviene del entorno y de sus relaciones con los demás. Esto, está subordinado al nivel de desarrollo socio cognitivo del niño, sus saberes previos, sus intereses, su conducta y lo que espera de todas las experiencias educativas propuestas en el aula por los docentes y la construcción de novedosas hipótesis de enseñanza aprendizaje desarrolladas en la Propuesta Pedagógica para enaltecer los fines educativos, mejorar la convivencia escolar y dinamizar las gestiones administrativas de la Institución Educativa.

El presente Trabajo de Titulación tiene por objetivo general explicar el aporte del Constructivismo al aprendizaje de los estudiantes como fundamento de la Propuesta Pedagógica Institucional. Es así como, los objetivos específicos están orientados en: Fundamentar la teoría pedagógica como núcleo de las ciencias de la educación; Identificar los principios pedagógicos y su relación con la práctica docente; Argumentar los principios del Constructivismo y su aporte en la orientación del aprendizaje; Valorar los principios del Constructivismo y su relación con la Propuesta Pedagógica Institucional. Los mismos que definieron el alcance de este trabajo de Titulación, me impulsaron y me motivaron a buscar e investigar una basta bibliografía, para leer, analizar y conocer la relación directa que existe entre el Currículo Nacional (2016), la Propuesta Pedagógica y el Constructivismo.

Con el fin de desarrollar el presente trabajo se valoró la utilización del método de análisis de contenido, el cual fue una herramienta imprescindible para encausar de forma objetiva toda la información recopilada, relacionada a esenciales prácticas colectivas y educativas; todo esto debido a que la investigación se enfocó en dar respuesta a la contribución de los Principios del Constructivismo al aprendizaje de los estudiantes fundamentado en la Propuesta Pedagógica Institucional y en contraste con la base teórica de varios autores consultados.

Para dar respuesta a los objetivos planteados, fue necesario realizar un análisis de los Principios del Constructivismo y paralelamente una revisión de los artículos dos y tres de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), de la misma manera fueron observados los principios y orientaciones metodológicas determinados en el Currículo Nacional 2016.

Por consiguiente, se contempló la Propuesta Pedagógica Institucional, su definición, todos los elementos ligados a los principios filosóficos, epistemológicos y pedagógicos, orientados al desarrollo de la enseñanza y el aprendizaje, teniendo como base la misión y visión de la Institución Educativa en donde los niños y adolescentes son protagonistas de la evolución social; todo esto comprendido en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), Planificación Curricular Institucional (PCI) y Código de Convivencia Institucional.

De este modo, ésta tesis se constituye de tres capítulos: el capítulo uno contiene todo el Marco Teórico, la contextualización teórica correspondiente a la Propuesta Pedagógica, conceptos elementales relacionados al tema y los Principios del Constructivismo como enfoque Pedagógico.

El capítulo dos abarca la Metodología utilizada para realizar la investigación bibliográfica, los objetivos planteados, el contexto y el diseño de la investigación.

El capítulo tres corresponde al análisis de los resultados obtenidos, relacionados con el estudio de los Principios del Constructivismo y la Propuesta Pedagógica de la Institución Educativa y las acciones que se promueven en la Escuela para poner en práctica dichos principios en toda la comunidad educativa.

El valor y la trascendencia de este trabajo investigativo para la sociedad, es aportar en la elaboración y mejora de la Propuesta Pedagógica Institucional para que sea una herramienta que guie y dinamice el proceso de enseñanza aprendizaje, enalteciendo el sistema Educativo y potenciando todas las capacidades de cada estudiante Ecuatoriano.

Capítulo uno

Marco Teórico

1.1 La Propuesta Pedagógica en las Instituciones Educativas

1.1.1 *Definiciones fundamentales en la Propuesta Pedagógica*

La Propuesta Pedagógica es una herramienta en la que se proyectan los propósitos de una Institución Educativa para llevar a cabo los procesos de enseñanza aprendizaje bajo una autonomía responsable dentro del contexto y las capacidades que la autoridad competente, en este caso el Ministerio de Educación, establezca y permita (MINEDUC, 2019). Esta, abarca las bases y fundamentos filosóficos éticos y epistemológicos, y los elementos pedagógicos como son las teorías de enseñanza aprendizaje, que adjudican sentido y organización a la práctica educativa. Se trata de la acción que promueve una aplicación de la didáctica para el desarrollo de ciertos conocimientos teniendo como objetivos promover la calidad educativa, la atención a la diversidad, la globalidad y la interacción entre todos los miembros de la comunidad educativa (Ley Orgánica de Educación Intercultural [LOEI], 2011, Art. 1-3).

Dentro de la Propuesta Pedagógica se encuentran ciertas definiciones que son trascendentales para poder entender el contexto en el que ésta se desarrolla, partiendo de un diagnóstico específico que permite justificar la propuesta y establecer las bases para el cumplimiento de los objetivos ahí estipulados; estos conceptos son: educación, pedagogía, didáctica, aprendizaje, currículo y escuela.

1.1.1.1 Educación. El principal contexto en el que se fundamenta la Propuesta Pedagógica es la Educación. La Educación es un proceso de socialización importante en la vida de las personas ya que implica la construcción de una conciencia cultural y conductual muy importantes para edificar nuestra sociedad. Todo esto, mediante la transmisión del conocimiento, los hábitos y las costumbres, a la par del desarrollo de facultades físicas e intelectuales de los estudiantes, para que puedan integrarse de mejor manera en la sociedad y adquieran aprendizajes significativos. En este sentido podemos considerar entonces que “La educación es una praxis humana donde más que hacer cosas se pretende construir

bienes morales y humanos que implican reflexión, conocimiento y opciones de valor.” (Fernández Palomares et al., 2003, p. 47).

Para Vygotsky (2001, como se citó en Ledesma 2014), el fenómeno educativo es el factor que más contribuye al desarrollo y progreso de los seres humanos y la sociedad donde viven, de tal manera que: “El aprendizaje es más que la adquisición de la capacidad de pensar; es la adquisición de numerosas aptitudes específicas para pensar en una serie de cosas distintas” (Ledesma A., 2014, p. 19). En efecto, la educación engrandece la cultura, el espíritu, los valores y todo aquello que nos define como seres humanos, además, es el instrumento de evolución más fuerte que existe, ya que permite fomentar los derechos humanos, el desarrollo sostenible, construir un futuro más justo y equitativo para todas las personas.

Cabe recalcar que, en la educación formal, como en la no formal, la selección de una Propuesta Pedagógica pertinente y adecuada es indispensable para alcanzar los objetivos educativos trazados como Institución Educativa. La Educación tiene el rol fundamental de proporcionar a los niños de la mayor cantidad de capacidades y destrezas indispensables para desarrollar un pensamiento crítico que les posibilite hacer frente a los retos y desafíos que existen en la escuela y a lo largo de la vida.

Por otra parte, es importante reconocer que el papel de los educadores en la Educación es tan fundamental como el entorno familiar del niño. Los estudiantes deben sentirse protegidos y valorados para que de esta manera el proceso de enseñanza tanto curricular como emocionalmente impulse el desarrollo y la madurez del individuo como centro y autor del aprendizaje. Así pues, González (1988) esclarece que este desarrollo debe favorecer la educación integral de cada alumno, respetando su evolución, valorando el progreso y el esfuerzo, a través de una moderna forma de entender y vivir la Escuela, poniendo como prioridad los intereses de los estudiantes y sus necesidades educativas de cualquier tipo:

Una cosa, por lo menos, es indudable: al cambiar las técnicas de trabajo modificamos automáticamente las condiciones de vida escolar y para escolar; creamos un nuevo

clima; mejoramos las relaciones entre los niños y el medio ambiente, entre los alumnos y los maestros. Y es quizá la ayuda más eficaz que damos al progreso de la educación y de la cultura. (Freinet, 2005, pp. 34–35)

1.1.1.2 Pedagogía. La Pedagogía es la disciplina que estudia la educación y las formas de mejorarla, analiza sus continuos procesos evolutivos y la perspectiva de los valores de conocimiento del ser humano, “la pedagogía es una educación de las almas en la verdad elemental” (Diego-Madrado, 1932, p. 47). El objetivo primordial de su estudio y análisis dialéctico es la educación como un fenómeno sociocultural enfocado en la formación, capacitación y desarrollo del ser humano como ser social para insertarse exitosamente en la sociedad; apoyado en conocimientos de otras ciencias que complementan y ayudan a vislumbrar el concepto de educación, como, la historia, la psicología, la sociología, la política, entre otras. Así pues, Segura (2020) señala que la Pedagogía “trata de la formación general del individuo” (p. 184). Su función y principal tarea es la de guiar las acciones educativas basándose en prácticas, técnicas, principios y métodos, y se enriquece también de una sucesión de reflexiones sobre la educación, y especialmente sobre los procesos de aprendizaje que suceden dentro de las escuelas.

La Pedagogía “hace referencia a un sin número de asuntos y problemas teniendo relación con lo educativo” (Nervi y Nervi, 2007, p. 17). Es una disciplina que reconoce en la cotidianidad dificultades profundas y complejas que deben ser resueltas en una institución educativa, realizando un análisis minucioso de los procesos de enseñanza aprendizaje existentes, para reforzar o diseñar mejores estrategias que ayuden a los niños, y a su vez, favorezcan a los docentes con la creación de nuevos programas de inclusión educativa para impartir enseñanzas significativas a los niños y adolescentes de todos los niveles educativos.

Desde el plano científico, la pedagogía observa, analiza y estudia todos los contextos para crear las estructuras y los escenarios más aptos para alcanzar los objetivos educativos, y simultáneamente establece las líneas de pensamiento y parámetros para evaluar los resultados obtenidos entre todos sus actores, con el fin de replantear cada parte del proceso educativo en sí mismo y transformar el paradigma educativo. Es así como, Flórez (1994)

asevera que la Pedagogía está relacionada con las acciones y el aprendizaje: “La Pedagogía tiene que ser aquella ciencia que trate del pensar racional y del hacer racional” (p. 109).

La Pedagogía es muy útil e imprescindible en la educación, y con los años se ha caracterizado por regular y observar de cerca las acciones pedagógicas y sus normas, leyes o principios para normar los aprendizajes en el proceso educativo. Su importancia gira en torno a que cada estudiante es especial y tiene cualidades y capacidades únicas que deben desarrollarse continuamente, venciendo las dificultades propias del aprendizaje y a lo largo de su vida escolar. La Pedagogía según Taborda (2007), permite a los docentes, de manera vocacional, ayudar a los estudiantes en cada etapa de su desarrollo y nutrir su autoestima al brindar una educación personalizada que atiende a necesidades específicas y no los excluye del ámbito educativo debido a sus dificultades y disimilitudes (p. 120).

Según la Teoría del Aprendizaje de Piaget, el aprendizaje es un proceso que sólo tiene sentido ante situaciones de cambio, es por esto por lo que se considera, que aprender es adaptarse a esas dificultades a lo largo de toda la vida (Richmond, 1974).

La Pedagogía facilita a los docentes la elaboración y diseño, a través de la didáctica, de estrategias y técnicas que permitan a los alumnos tener las mismas condiciones para alcanzar los conocimientos básicos requeridos como parte de su proceso formativo a pesar de pertenecer a grupos heterogéneos; y de esta manera adueñarse de los contenidos impartidos, buscando dar respuesta a las preguntas del por qué, para qué y cómo de la educación desde sus inicios: “Se trataría de pensar al aula como un espacio en el que las diferencias sean oportunidades para encontrarse, a propósito de la construcción de lo común” (Brailovsky, 2019, vol. 1).

La Pedagogía refleja también la gran labor del personal docente, su vocación y entrega para transmitir todos los conocimientos en el aula, la capacidad de brindar confianza y seguridad a sus alumnos escogiendo los métodos de enseñanza que incentiven a los estudiantes y los guíen hacia nuevos aprendizajes. También, Labarrete Reyes y Valdivia Pairol (1988), manifiestan que la excelencia de un docente está estrictamente ligada a su nivel de preparación profesional y su lado más humano:

La tarea principal del profesor consiste en dirigir el proceso de aprendizaje de los alumnos. Pero para que este proceso sea efectivo deberá determinar los objetivos de su clase y sobre esta base seleccionar a los métodos, las formas de organización y los medios más adecuados. (p. 29)

Una herramienta pedagógica es un medio que sirve para lograr el fin de conseguir un objetivo concreto en el marco de la educación y se aplica en la educación de niños y adolescentes como un fenómeno social. Es fundamental aclarar que la Pedagogía se aplica de forma particular, es decir no se aplican los mismos métodos para todas las materias ni componentes curriculares.

1.1.1.3 Didáctica. La Didáctica es la teoría del aprendizaje que se enfoca en los procesos de enseñanza institucional y estudia la educación (Estebaranz, 1999). Uno de los detalles en que la Pedagogía destaca con más realce su evolución como disciplina de la educación, es, la Didáctica. En ella se combinan el hacer y el saber didáctico, la teoría y la práctica, de forma armónica y complementaria, añadiendo también los saberes que da la experiencia. Es importante mencionar que no en todos los casos ambas deben ir de la mano, ya que la praxis en sí es tanto acción como reflexión.

La Didáctica organiza y argumenta las prácticas educativas contenidas en el Currículo y planificadas acorde al contexto educativo en el que se enseña y se aprende, y se construye la relación entre alumnos y maestros. Es así como, la Didáctica integra cada situación de la enseñanza aprendizaje:

La enseñanza adquiere todo su sentido didáctico a partir de su vinculación al aprendizaje. Se convierte así en un proceso interactivo en el que participan profesor y alumno, así como el contexto en el que los intercambios se producen. No sólo el profesor es protagonista de la enseñanza sino, que profesor, alumno y contexto participan activamente en ella (Díaz Alcaraz, 2003, p. 45).

La Didáctica es importante en la Pedagogía y la Educación porque posibilita ejecutar la tarea docente ofreciendo una educación de calidad, escoger y emplear distintos materiales que desarrollen competencias, destrezas y habilidades, evitar el sentimiento de que el

aprendizaje es rutinario y aburrido, facilitar la indagación y la reflexión en el proceso de enseñanza aprendizaje. Además, la Didáctica impide la improvisación en el aula, el trabajo desordenado, ya que se enfoca en las necesidades que tienen todos los alumnos y en cada momento de la clase.

La Didáctica estimula la creatividad y la curiosidad en los alumnos desarrollando el espíritu crítico y la iniciativa emprendedora, además el factor “sorpresa” en el aula motiva a los estudiantes hacia el estudio e incrementa la atención, el aprendizaje y la memoria, para que con lo aprendido puedan clasificar la información recibida y los nuevos conocimientos; formando parte importante dentro del maravilloso ciclo del aprendizaje.

En igual forma, Cañal de León et al. (2016), expresan la importancia de la Didáctica como generadora de la curiosidad innata de los niños y motor del proceso de enseñanza aprendizaje:

La curiosidad es un impulso fundamental para el aprendizaje activo. Es el componente insustituible para que los niños orienten su aprendizaje a la comprensión de las cosas sobre las que tienen dudas y vayan más allá de la simple y estéril memorización mecánica promovida por la escuela tradicional de ayer y de hoy día. (p. 8)

Quisiera recalcar que el docente cuando realiza su planificación debe apoyarse en la Didáctica, tomando en cuenta que una de sus metas es la de crear y avivar la motivación de los alumnos y las condiciones internas, que estimulan la participación y el interés de los niños en cada experiencia educativa. Así como, lo expresa Escribano (1998) la Didáctica posibilita los aprendizajes significativos, de tal manera que el estudiante relaciona de manera lógica los saberes previos y desarrolla la capacidad de aplicarlos de manera práctica gracias a esa relación de saberes antiguos y nuevos (p. 149).

1.1.1.4 Aprendizaje. El Aprendizaje es un proceso constante a lo largo de la vida, que, por medio de la observación, la experiencia, la enseñanza y el razonamiento transforma los conocimientos, las habilidades, las conductas, las actitudes y los hábitos de

los estudiantes. “Una definición sencilla es que es un proceso por medio del cual se produce un cambio de conducta relativamente permanente en el individuo.” (Britton, 2000, p. 26).

Sus estudios giran en torno a las prácticas de enseñanza, al contexto educativo y la psicología. Existen varios autores que han enfocado sus estudios en el tema del aprendizaje como Pávlov, Jean Piaget, John Watson, Bandura, entre otros. Piaget por su parte, concluye que el aprendizaje es una reestructuración de la experiencia mediante una respuesta consciente adaptativa, lo que significa que mentalmente los niños generan nuevos patrones cognitivos como resultado del proceso de aprendizaje al integrar y organizar las nuevas experiencias resolviendo conflictos cotidianamente. (Pozo, 1997, p. 16)

Es así como los estudiantes de una Institución Educativa interactúan de maneras únicas y distintas con su entorno más próximo, reciben y captan de sus pares y maestros muchos aportes y conocimiento que forma parte de un currículo oculto, donde los niños aprenden de manera inintencionada debido a que el aprendizaje es un proceso de construcción individual y social desde el nacimiento.

Con base en lo anterior, Pozo Muncio (2014) manifiesta la importancia del aprendizaje que se da de forma social pues posibilita la transmisión de conductas e información mientras los niños están en sus jornadas escolares, en el patio durante el recreo, en el bus escolar, etc.:

Un último rasgo del aprendizaje cultural humano, vinculado también a esa acumulación cultural mediante sistemas externos de representación, es que somos la única especie con una organización social del aprendizaje, basada en instituciones sociales (el clan, la familia, la escuela) que, de forma más o menos explícita, se ocupan de asegurar la enculturación de los nuevos miembros del grupo, promoviendo no solo el acceso a ese conocimiento culturalmente acumulado sino también a las funciones y representaciones mentales que hacen posible su uso. (cap. VI)

Para finalizar, es coherente mencionar que el aprendizaje desde la niñez y a lo largo de la vida permite un desarrollo constante de habilidades que enriquecen a la persona como miembro de una sociedad activa, motivada e integrada.

1.1.1.5 Currículo. Los aprendizajes básicos que se aspiran promover en los estudiantes en un área y un subnivel determinado, los materiales, recursos y contenidos que se imparten en Escuelas y Colegios están todos regulados por la Ley de Educación, en el documento oficial que recibe el nombre de Currículo de Educación (2016).

El Currículo “es el conjunto de acciones planificadas para la realización de los aprendizajes” (Gil, 1977, p. 44). Es una herramienta didáctica que abarca los criterios, las planificaciones, las estrategias metodológicas, los contenidos por áreas y por materias, los recursos académicos indispensables y todos los demás procesos que otorgan a los estudiantes una formación integral completa. Asimismo, incluye todos los recursos humanos y materiales necesarios para ejecutar la Propuesta Educativa Institucional aprobada por la legislación vigente y correspondiente.

Una de las tareas más importantes que realizan los docentes es la planificación, la cual unifica la teoría pedagógica con la práctica, siguiendo de manera coherente y ordenada la secuencia de aprendizajes contenidos en el Currículo, tal como lo expresa Ojeda (2019):

La labor docente no se limita a la sola transmisión de conocimientos, sino que implica procesos de mayor complejidad que deben corresponder a la satisfacción de necesidades sociales de orden superior, entre estas, formar mejores ciudadanos para el mundo moderno, responsables y éticos en sus acciones y decisiones. Sin embargo, este propósito no debe ser dejado al azar, sino que por el contrario debe estar estructurado en concordancia con los objetivos formativos de la institución educativa. En este escenario, el currículo es el mecanismo adecuado para materializar todos estos elementos a través de la puesta en marcha de la actividad docente. (p. 3)

El Currículo (2016) respalda la calidad de la Educación que se brinda en nuestro país y se rige a los propósitos fundamentales de la misma ratificando que los alumnos de todos los niveles de educación culminen sus estudios exitosamente. El Currículo ordena y maximiza el aprendizaje mientras integra todos sus elementos de manera funcional, respetando los diferentes ritmos y formas de aprendizaje (Bolaños Bolaños & Molina Bogantes, 1990, p. 42).

La fortaleza del desarrollo del Currículo en las aulas está en la participación directa y dinámica de los docentes y su compromiso con la noble labor de enseñar, crear e implementar todas las estrategias necesarias para que exista una comunión genuina entre la participación de los estudiantes y la verdadera práctica docente. El Currículo pone a prueba la creatividad del maestro, desde el punto de vista práctico, así como, pone en evidencia el dominio del contenido con base en el desarrollo global de cada estudiante:

El currículo es el conjunto de los supuestos de partida, de las metas que se desea lograr y los pasos que se dan para alcanzarlas; el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, etc. que se considera importante trabajar en la escuela año tras año. Y por supuesto la razón de cada una de esas opciones. (Zabalza, 2000, p. 14)

Entonces, el Currículo Educativo puede definirse como una estructura fundamental del conjunto de asignaturas que determina los procesos de enseñanza en cada área y contiene: para cada etapa evolutiva y educativa, los respectivos objetivos; las competencias que los alumnos deben desarrollar; los contenidos por materias; la metodología y estrategias para lograr la asimilación de contenidos; los criterios de evaluación y la manera cómo se evaluarán los contenidos impartidos.

Es eminente que el Currículo tiene su importancia, sin embargo, éste debe tener un carácter abierto, flexible y adaptable a las necesidades educativas que se presenten, así como atender a las características especiales de su comunidad y poder realizar modificaciones en la marcha acordes a la realidad en la que está inmersa la Unidad Educativa:

Una propuesta educativa en constante proceso de construcción y contextualización, que mediante la interacción práctica-teoría-praxis se enlace a la sociedad y la educación, potenciando el involucramiento de sus actores en la problemática socioeducativa, como generadora del aprendizaje, en la formación del ciudadano crítico-reflexivo en una cultura democrática. (Toro, 2017, p. 478)

En definitiva, así como el currículo educativo es muy útil para ordenar y maximizar el proceso de enseñanza aprendizaje, debe estar pensado de manera precisa, diseñado acorde a la realidad y es la brújula que debe guiar siempre a las escuelas y colegios.

1.1.1.6 Escuela. Al hablar de las sociedades humanas y sus realidades tan diversas normadas por la Ley, resulta fundamental referirse también a la Escuela. Ésta es una de las instituciones sociales más importantes para el desarrollo integral, y que además favorecen la inserción de niñas, niños y adolescentes en la sociedad como adultos críticos, responsables, honrados y capaces de convivir pacíficamente con otros, además de protegerlos y cumplir con el rol iniciador de la persona en el ámbito escolar, educativo y académico (Santos, 2006, p. 11).

No se puede mencionar solamente a la Escuela como pilar fundamental en el crecimiento del niño, sin incluir también a su familia. La Escuela y el grupo familiar son dos contextos comprometidos en la formación del estudiante tal como lo argumenta Torío (2004):

Debemos partir de la aceptación insalvable de que escuela y familia son insustituibles en educación. La labor educativa sería más fácil y, a la vez, más eficaz, si ambos mundos encontrasen caminos de interacción. Es inviable su separación, tienen la necesidad de coordinarse y deben lograr metas conjuntas: el principio de “responsabilidad compartida de la educación”. (p. 40)

La Escuela se define de forma general como el espacio o lugar donde se imparten todo tipo de conocimientos de distintas áreas del conocimiento. Es la institución pública o privada, compuesta principalmente por docentes y estudiantes, donde se enseña y se aprende, en cualquiera de los niveles educativos vigentes como son inicial, básica y bachillerato. “La escuela puede verse, en consecuencia, como una *estructura y una organización técnicas* que, para el maestro, define en diversos planos su trabajo” (Ezpeleta, 1991, p. 18).

La Escuela es un escenario de formación y socialización para la construcción de la identidad moral de cada individuo, fomentando la preparación constante de los profesores y

la participación energética de los estudiantes y sus familias. Para lo cual deberá contar con una estructura flexible que tenga normativas claras que promulguen una vida democrática entre toda la comunidad educativa.

Cabe recalcar que, la Escuela es un espacio de aprendizajes auténticos que impulsa la educación global, creando experiencias significativas para sus estudiantes con la participación de todos sus miembros, respetando las individualidades y la diversidad, con un enfoque integral de la educación basada en un ambiente de paz y tolerancia: “La educación es así un proceso de estimulación, de nutrición y de cultivo” (Dewey, 1995, p. 21).

1.1.2 Relación entre Educación, Pedagogía, Didáctica, Currículo y Escuela

Es evidente y resulta bastante obvio para quienes son educadores, especialmente luego del análisis y desarrollo de los conceptos anteriores, el hecho de que es una realidad que la Educación está contextualizada con el desarrollo del Currículo en la actividad educativa en la Escuela, abarcando de manera única y armónica a la Pedagogía y la Didáctica.

1.1.2.1 Relación entre Educación y Pedagogía. Existe una relación importante entre Educación y Pedagogía, donde la Educación ha sido y será siempre el objeto de estudio de la Pedagogía. Es trascendental manifestar que la Educación está fundamentada en los seres humanos como seres sociales, culturales, llenos de historia y tradición, y que del mismo modo la Educación se basa en nuestra realidad social y económica. En cambio, como se ha descrito anteriormente la Pedagogía es interdisciplinaria, ya que estudia el proceso educativo para integrar armónicamente distintos saberes de la escuela tradicional y crear nuevos esquemas de interpretación y comprensión de la realidad y el fenómeno educativo en las escuelas de hoy y del mañana.

Por lo tanto, la Educación es el proceso de aprendizaje de una persona, y a su vez la Pedagogía es el área del conocimiento que desarrolla los métodos para que un estudiante aprenda eficientemente combinando los dos conceptos. La relación que existe entre ambas es incuestionable, la Educación es el objeto de estudio de la Pedagogía, entendida como ciencia, como arte y como complemento a lo largo de la historia e interpretada como un fenómeno social propiamente humano (Urquidi, 1991, p. 11).

En particular, Carpy (2011) en su libro *Miradas históricas de la educación y de la pedagogía*, explica muy bien el vínculo histórico que existe entre ambas:

...se puede decir que dichas reflexiones sobre el fenómeno educativo son teorías pedagógicas, constituidas por una explicación completa del fenómeno educativo, desde la postura de un pensador, las cuales deben ser estudiadas desde su gestación en el lugar y momento histórico que las explican y considerar su evolución. (p. 24)

Gracias a la Pedagogía, la Educación puede lograr sus objetivos y a su vez la Pedagogía establece las líneas de pensamiento que evalúan los resultados a través de un estudio y análisis de las actividades y objetivos educativos en sí mismo. Esta relación dinámica es una actividad filosófica que se esmera en la búsqueda de soluciones para mejorar los procesos de aprendizaje.

En la actualidad la relación entre ambas ubica al educando en el centro del aprendizaje como sujeto activo de los procesos formativos, construyendo nuevos paradigmas educativos en una realidad donde la educación se encuentra cada vez más fragmentada para países como el nuestro (Ruiz, 2005, p. 51).

En definitiva, Educación y Pedagogía influyen directamente en los aprendizajes y además son conceptos complementarios muy cercanos que forman bases sólidas en una sociedad, la una no puede existir sin la otra y viceversa. "La Educación no solamente se recibe en la escuela" (*La Educación Como Práctica Colectiva*, 1978, p. 64). Es el proceso de aprendizaje de una persona, es el ejercicio de educar y la Pedagogía es el área del conocimiento que abarca los métodos y estrategias para que esa persona aprenda, estudia en sí el hecho educativo. Sin la educación no existiría la pedagogía, y sin Pedagogía la Educación no tendría naturaleza científica, viéndola como intencional y sistemática.

Concebir la relación que existe entre ambas, implica entender abiertamente esa necesidad que tienen las dos de interactuar constantemente entre la conceptualización y la práctica, la teoría y la realidad escolar de maestros y alumnos; esto posibilita evidenciar las múltiples dimensiones en las que ambas actúan conjuntamente o por separado, directa o indirectamente, consciente o inconscientemente.

1.1.2.2 Relación entre Pedagogía y Didáctica. La Pedagogía y la Didáctica son aliadas estratégicas de la Educación. La primera como se ha indicado antes es una ciencia que estudia la educación y todo lo relacionado con lo educativo, y la segunda como disciplina o grupo de técnicas que favorecen el aprendizaje y lo hacen más atractivo. La Didáctica es una rama de la Pedagogía que se encarga de buscar métodos prácticos y novedosos que ayuden al docente en su labor y le brinden estrategias para mejorar el aprendizaje de sus niños, a través de recursos didácticos y metodologías acorde a la vanguardia y a las necesidades del aula del siglo XXI.

Dicho de otra manera, la Didáctica trabaja con la versatilidad y flexibilidad cognitiva y la Pedagogía con las potencialidades del pensamiento guiando el proceso de enseñanza aprendizaje de cada niño. Más aún, la Didáctica discrepa de la Pedagogía al incluir de manera sistemática los procesos disciplinarios:

Mientras el pedagogo reflexiona sobre las condiciones y la realidad de la educación y busca transformarla, el didacta se limita a la tecnología del aprendizaje, es decir, a provocar en cada estudiante el paso de las concepciones erradas a las concepciones ciertas de un contenido disciplinar. El didacta es un sujeto cuyo saber busca poner a prueba la lógica de la producción del conocimiento y el pedagogo interroga el papel del conocimiento en la educación de un sujeto libre y autónomo. (Zambrano, 2016, pp. 58–59)

En la Educación existen procesos de enseñanza aprendizaje formales e informales y ambos con la misma validez. Es aquí donde nace la Didáctica, como respuesta a esa necesidad de equilibrar las cosas y encontrar un balance entre las formas de enseñar de los docentes y el aprendizaje de los estudiantes y sus intereses.

Analizando los orígenes de la Pedagogía se puede encontrar un amplio legado de teorías que han resuelto de manera óptima los variados problemas educativos a lo largo de la historia. Esto resume y explica el por qué la Pedagogía puede definirse de manera sencilla, pero es extensa y diversa en su accionar; lo cual se ve reflejado en los distintos modelos educativos existentes y posturas pedagógicas estructuradas en función de transmitir un

conocimiento que aporte a la formación más completa e integral del niño y que responda además a los valores morales, filosóficos y ciudadanos de nuestra sociedad.

Dentro de los modelos educativos más sobresalientes están el modelo tradicional de enseñanza, el modelo conductista, el modelo constructivista, el modelo basado en proyectos, el modelo Sunbury, entre otros. Sin embargo, todos los modelos coinciden innegablemente en que:

La pedagogía es un saber, una reflexión y, tiene sus fundamentos teóricos que la asisten, por lo que no pueden aplicarse a la práctica, sino mediante un sistema de técnicas y otros principios que son potestativos de la didáctica. Por lo tanto, existen tendencias pedagógicas y didácticas relacionadas, pero qué tienen en común, no solo que pertenecen a la misma corriente sino que poseen el mismo fundamento filosófico. (Chávez Rodríguez et al., 2009, p. 9)

Bajo la óptica de la ciencia, la Pedagogía es la responsable de examinar y analizar los distintos ámbitos para conocer, determinar, resolver e intervenir coherentemente en distintos eventos y procedimientos de enseñanza aprendizaje entre los actores de la comunidad educativa, quienes forman parte de un marco ideológico educativo determinado (paradigma educativo), con la finalidad de dar respuesta y proyección al desarrollo como individuos.

Es importante mencionar que la Didáctica es el espíritu en el aula, llena de inmensa vocación por enseñar y comunicar, Medina y Salvador Matas (2009) lo expresan claramente:

La Didáctica ha de devolver al profesorado su capacidad reflexivo-transformadora y comprender la amplitud y complejidad de las decisiones docentes en contextos institucionales, estrechamente ligados a la vivencia profunda que de sí mismo tiene y al conjunto de opciones y decisiones que razonadamente ha de adoptar para generar escenarios de formación y satisfacción integral de los estudiantes, en contextos pluriculturales. (p. 20)

1.1.2.3 Relación entre Pedagogía, Currículo y Escuela. La labor del Currículo Educativo es tan vasta y extensa, pero se debe considerar que una de sus fortalezas ha de ser el solucionar eficazmente las dificultades educativas típicas de cada

etapa, así como los imprevistos que se presentan en el ambiente escolar formativo para mejorar las experiencias de enseñanza aprendizaje, teniendo en cuenta las necesidades, habilidades, destrezas y conocimientos que deben poseer cada uno de los alumnos.

Habría que decir también, lo importante que resulta para las actividades de aprendizaje que los docentes cuiden y sean precisos en las formas en las que transmiten los contenidos sin perder los objetivos generales y específicos que se persiguen con cada experiencia de aprendizaje en el aula. Esto, va de la mano con la tarea especial que tiene la Escuela, como entidad educativa, de lograr que los niños y adolescentes tengan un buen desenvolvimiento dentro de la comunidad, sean ciudadanos de bien y puedan ocupar un rol activo en la sociedad a futuro.

La relación que existe entre la Pedagogía, Currículo y Escuela, es directa y complementaria. El Currículo se inserta en la ciencia de la educación: la Pedagogía, y a la vez ambas son aplicadas en la Escuela. De esta manera, el Currículo se define como una concreción didáctica que aplica concepciones teórico-metodológicas en una realidad educativa específica, que se traduce al acto de enseñar y aprender con ayuda de herramientas creativas y atractivas para los estudiantes. Sencillamente, la Educación se lleva a cabo a nivel de la práctica, mientras que la Pedagogía pertenece a la parte teórica, donde el escenario para ambas es el mismo: la Escuela.

Es una realidad que hoy por hoy la Educación busca alcanzar altos estándares de calidad, es por esto por lo que la Pedagogía es la goma que articula todas las piezas del Currículo Educativo enseñado por los docentes en la Escuela. Sin duda, Pansza se refiere a la importancia de que los maestros dinamicen sus prácticas y enseñanzas y comprendan la forma en que el saber pedagógico y sus acciones afectan positiva o negativamente el desempeño y la formación de los alumnos: “Lo pedagógico implica la concepción de educación, finalidad de la misma, proceso de enseñanza aprendizaje, relación contenido método, relación docencia investigación y difusión.” (1989, Chapter 3).

El Currículo debe estar contextualizado en y para la Escuela, pero al mismo tiempo debe ser universal y centrarse en la calidad, la pertenencia, la inclusividad, la equidad, la

flexibilidad, la multiculturalidad y la creatividad para afrontar los problemas y los retos que trae el aprendizaje. Además, el papel del Currículo debe respaldar la Educación en sociedades multiculturales dotando de significado a todas las vivencias que tienen los niños en sus núcleos familiares y proyectarlas hacia el salón de clase, fomentando los valores y el respeto a lo distinto, desarrollando mentalidad abierta, todo esto con ayuda de la Pedagogía.

Es así como, Leiva (2010) explica la importancia de este cambio en el paradigma educativo:

Es más, el papel de los docentes como educadores y no como meros transmisores de información (y de cultura) escolar monolítica ha cambiado profundamente y ha supuesto unas nuevas responsabilidades sociales en el campo de la educación, puesto que han asumido el deber de fomentar en la escuela un espíritu tolerante, de respeto y convivencia en el marco de los principios democráticos de igualdad de oportunidades y de respeto en la construcción identitaria. (p. 10)

Cabe recalcar que, un Currículo bien diseñado garantiza que los niños puedan realizar conexiones reales entre lo que aprenden en todas las disciplinas, entre la escuela y el mundo exterior, construyendo aprendizajes basados en la experiencia de tal manera que se cumpla la característica de continuidad en el Currículo:

Debe reconocer los problemas y las posibilidades del contexto vital de sus alumnos, llamar para aclarar, asumirlo para transformarlo. Estudiarlos para comprenderlo. La escuela debe ser un espacio de reflexión individual y colectiva sobre formas abstractas, pero también sobre problemas reconocidos como reales. (Velásquez De Bustamante et al., 2009, p. 25)

Es así como, el Currículo de una Escuela debe centrarse en todas las áreas del conocimiento y apoyarse en la Pedagogía y la Didáctica para contribuir a la formación integral y a la construcción de la identidad de cada niño, así como ser un elemento de apoyo en los procesos constantes de cambios sociales que influyen en el sistema educativo local e internacional.

1.1.3 La Propuesta Pedagógica en el contexto ecuatoriano

El contexto educativo de nuestro país está definido por todas las circunstancias que envuelven y afectan directamente al sistema educativo y sus intenciones contenidas en la Propuesta Pedagógica, para garantizar la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje. Además, según la Constitución, el Estado tiene un compromiso permanente con su pueblo, asegurando una educación gratuita en todos los niveles para todos los ecuatorianos.

Es así como en la Sección Quinta, en el artículo 26 de la Constitución de la República del Ecuador se establece que:

La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo (Constitución Política del Ecuador [CPE], 2008, p. 15).

1.1.3.1 Definiciones e importancia. Requena y Sáinz de Vicuña (2009) definen a la Propuesta Pedagógica como un instrumento en el que se esbozan los fines y propósitos de una Institución Educativa, “desde lo real, desde lo que se hace, desde lo que se quiere hacer, huyendo de planteamientos burocráticos y rígidos” (p. 137). Este documento ejecuta todos los procesos de enseñanza aprendizaje bajo altos estándares educativos y una autonomía consecuente con los principios y planes educativos que se trazan como objetivos, contextualizados en la normativa vigente.

Por lo tanto, la Propuesta Pedagógica está enmarcada como la acción que impulsa y organiza la aplicación de la Didáctica en el salón de clases y el desarrollo del conocimiento en los estudiantes para mejorar el sistema educativo:

El modelo pedagógico pretende lograr aprendizajes y se concreta en el aula. Es un instrumento de la investigación de carácter teórico creado para reproducir idealmente el proceso enseñanza - aprendizaje. No es más que un paradigma que sirve para

analizar, interpretar, comprender, orientar, dirigir y transformar la educación. (Ortiz Ocaña, 2017, p. 46)

En concreto, la importancia que tiene la Propuesta Pedagógica está en que abarca los principios filosóficos: éticos y epistemológicos, así como la fundamentación pedagógica y las teorías de enseñanza aprendizaje, que dan sentido, orden y relación a todos los temas relacionados con la Educación, gracias a la acción pedagógica.

Podría decirse que, para mejorar la calidad de la educación, la Propuesta Pedagógica debe intervenir directamente en los aprendizajes de los estudiantes y acrecentar las habilidades de los docentes, todo esto bajo la supervisión constante de los Directivos y el trabajo en equipo de educadores que puedan aportar significativamente a la puesta en marcha del Currículo (Arcos Cabrera y Espinosa, 2008).

La trascendencia de la Propuesta Pedagógica se ve plasmada también en la misión y visión de una Institución Educativa, pues en ella se evidencia el tipo de ciudadanos que se quiere formar, y además tiene relación directa con el PEI (Proyecto Educativo Institucional):

La Propuesta le da sentido al proceso educativo que lleva la institución. El proyecto educativo institucional y sus elementos, como la planificación curricular, el código de convivencia, entre otros, siempre estarán orientados por la Propuesta Pedagógica. (Ministerio de Educación del Ecuador, 2020, p. 14)

1.1.3.2 Fundamentos Filosóficos. El marco filosófico de la Propuesta Pedagógica está “construido en función de lo latinoamericano, implica adecuaciones teóricas y prácticas en los espacios aledaños al proceso educativo” (*Relaciones Entre Filosofía y Educacion*, 2008, p. 126). Está constituido por los fundamentos que describen al individuo que se pretende formar, dotándole de cualidades éticas, cognitivas, sociales y afectivas, y por ende describe también al tipo de Institución Educativa que ofrece dichos servicios educativos en el ámbito de los derechos establecidos en la Constitución Política del Ecuador, y los principios y fines de la educación contenidos en la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

Además, los fundamentos Filosóficos se refieren a los principios éticos y epistemológicos que deben ser practicados por todos los miembros de la comunidad

educativa, los mismos que se entienden como el modo de actuar en sociedad y con los demás para vivir de forma armónica y promulgar la sana convivencia, el buen vivir y la cultura de paz (MINEDUC, 2020).

Asimismo, los fundamentos Filosóficos destacan el pensamiento humano bajo la perspectiva de la relación de la persona con su entorno, el desarrollo de sus actividades humanas y el cómo se racionalizan las experiencias que determinan los aprendizajes y dan como resultado su evolución, tal como lo expresa Ramos (2002):

En este sentido, la actividad humana se entiende como aquel modo específicamente humano mediante el cual el hombre existe y se vincula con los objetos y procesos que le rodean, a los cuales transforma en el curso de la misma, lo que le permite a su vez modificarse a sí mismo y edificar el propio sistema de relaciones sociales en el que desenvuelve su vida. (p. 3)

Es importante mencionar que los fundamentos filosóficos de una Institución Educativa que ofrece educación de altura están relacionados con siete elementos fundamentales para el cumplimiento del Currículo Educativo como son los principios, fines, criterios, premisas, valores, conceptos y contextos, respectivamente:

La educación no puede llevarse a cabo sin un criterio de excelencia marcado por un modelo, un paradigma de humanidad. La articulación entre lo que el hombre «es», lo que «puede» ser y lo que «debe» ser señala los parámetros en los que se desarrolla el trabajo educativo. (Barrio, 1999, p. 28)

1.1.3.3 Fundamentos Epistemológicos. Los fundamentos Epistemológicos estudian el principio, la esencia, la conducta y la validez real del conocimiento, la constitución de las teorías y su origen, la descripción de la lógica interna y las condiciones externas que inciden significativamente (Gallegos Badillo y Pérez Miranda, 2005, p. 31). Además, reflexionan, analizan, justifican y desmenuzan los procesos de construcción del conocimiento y sus fases, todo esto en el contexto de la acción compleja de enseñar, acorde a la perspectiva y análisis de la comprensión, interpretación y explicación de la labor educativa.

De igual forma, García (2009) aporta al tema considerando al conocimiento como un elemento fundamental para el desarrollo y el progreso de la sociedad, y señala la importancia de la Epistemología para el nacimiento de comunidades que puedan identificar la veracidad del conocimiento en distintas áreas:

En la sociedad del conocimiento, cada persona ha de asimilar una base de conocimientos rigurosos y estrategias eficaces; tiene que saber qué pensar y cómo actuar ante las situaciones relevantes a lo largo de la vida; hacerlo desde criterios razonables y susceptibles de crítica; ser sensible a las exigencias cambiantes de los contextos; desarrollar el pensamiento reflexivo, crítico y creativo. (p. 2)

Estos fundamentos se relacionan directamente con la Educación y además se preguntan sobre el origen y la construcción del patrimonio cultural y por qué se adquieren indistintos saberes a lo largo de la vida, igualmente promueven la reflexión acerca de antiguos patrones educativos y las nuevas corrientes que buscan un sistema de educación moderno, flexible, transformado e incluyente. Con respecto a los fundamentos Epistemológicos, el Ministerio de Educación del Ecuador (2020) expresa lo siguiente:

Los principios epistemológicos son los fundamentos de un modo determinado de conocer y entender el mundo que nos rodea. Estos principios están directamente relacionados con el problema del conocimiento. El marco filosófico respalda todas las dimensiones del Proyecto Educativo Institucional. Es el soporte directo de la identidad institucional, de las políticas y los valores que caracterizan a la institución educativa. (p. 18)

Sintetizando, los fundamentos Epistemológicos se basan en la teoría del conocimiento, y es indispensable reconocer en este punto a René Descartes quien escribió sus teorías en base al conocimiento y la reflexión, y John Locke quien dio importancia a los sentidos, ambos como los primeros epistemólogos de todos los tiempos (Díaz Genis y Camejo, 2014).

1.1.3.4 Fundamentos Pedagógicos. Los fundamentos Pedagógicos son las teorías de enseñanza aprendizaje, leyes, métodos y técnicas que han aportado a la creación

de modelos educativos y demás circunstancias fundamentales y óptimas para la implementación de una clase y la puesta en marcha del Currículo Educativo y su contenido. Estos son los elementos que transforman la práctica docente, dictan los lineamientos para la formación integral del niño y mejoran el nivel de la educación en escuelas y colegios.

Asimismo, Ortiz Ocaña (2005) determina a los fundamentos Pedagógicos como la “Construcción teórico formal que fundamentada científica e ideológicamente interpreta, diseña y ajusta la realidad pedagógica que responde a una necesidad histórico concreta.” (p. 6).

Entonces, los pilares Pedagógicos buscan avivar la aplicación de los fundamentos en todas las disciplinas del Currículo y además sacar provecho del intercambio de experiencias en el entorno escolar y los Proyectos Educativos Institucionales; los cuales son herramientas que lideran y orientan la planificación y todo el contexto educativo como tal.

Los fundamentos Pedagógicos tienen como objetivo desarrollar la autonomía de la Institución Educativa para que pueda responder a las necesidades de aprendizaje dentro de su propia realidad diversa y contexto educativo heterogéneo. Y de esta manera, como lo indican McCombs y Whisler (2000) garantizar el derecho a la educación de niños y adolescentes, brindándoles experiencias positivas en la escuela y reconociéndolos como seres únicos:

Lo que una perspectiva y un modelo de enseñanza centrada en el aprendiz ayuda a los educadores a entender es que todos los aprendices, jóvenes y mayores, estudiantes y docentes -al igual que todos los seres humanos-, poseen una compleja diversidad de puntos de vista, necesidades, capacidades y virtudes únicos. Al mismo tiempo, comparten ciertas cualidades fundamentales. (p. 14)

Es fundamental mencionar que los cambios sociales también modifican y afectan al mundo de la Educación, y que los fundamentos Pedagógicos son el punto de referencia que orientan la acción educativa, desarrollando principios en toda la comunidad y motivando la transformación de la Educación como lo manifiesta Ramírez (2017):

De este modo, el escenario educativo se presenta en una dinámica acelerada de transformaciones que están dejando por fuera los modelos educativos o pedagógicos que se implementaron en la segunda mitad del siglo XX. En consecuencia, si el escenario que contextualiza el quehacer escolar es muy dinámico, se colige, la que la institución educativa debe contar con la capacidad para incorporar dicha dinámica en el proceso formativo de los educandos, lo cual no puede ser de otra manera que mediante un sistema de trabajo escolar flexible, capaz de evolucionar a tono con las nuevas circunstancias históricas; esto es, conservando lo que se debe conservar; incorporando del medio lo que debe incorporar y transformándose en lo que debe transformarse de manera permanente. (p. 15)

1.2 El Constructivismo como enfoque pedagógico

El Constructivismo es una corriente Pedagógica que le proporciona todas las facilidades e instrumentos al estudiante para que construya su propio conocimiento como producto de las experiencias previas obtenidas en su entorno próximo y gracias a sus sentidos. “El Constructivismo nos afirma que lo que facilita la actividad constructiva del alumno o alumna es trabajar con contenidos que satisfagan intereses y necesidades de los estudiantes” (Stevenson, 2004, p. 60).

Carretero (2000) señala también que el estudiante no es un simple resultado de las circunstancias ni del entorno, sino una construcción propia tanto en lo cognitivo como en los aspectos sociales y afectivos de sus vivencias diarias (p. 24).

Así pues, el Constructivismo como enfoque pedagógico, permite al estudiante tener mayor control y certeza de sus aprendizajes y le brinda la capacidad de analizar distintas realidades y por ende estar preparado para enfrentar situaciones y problemas de su vida diaria.

1.2.1 Algunas definiciones del Constructivismo

El Constructivismo es un modelo estrechamente ligado al desarrollo cognitivo, el cual postula que el proceso de construcción del conocimiento es individual y que sucede gracias a la evolución mental de cada niño al interactuar con su entorno y organizar cerebralmente

todas sus experiencias. Así pues, Flavell (2019) señala que el ser humano no es un acopio o una adición de elementos cognitivos casuales sin ningún vínculo entre sí, al contrario, una persona posee un sistema cognitivo organizado de forma compleja donde todas sus piezas están perfectamente relacionadas y éstos nexos suceden de forma continua.

El Constructivismo tiene su origen en la teoría de Jean Piaget, quien fue un psicólogo suizo, precursor en todo lo relacionado al estudio del desarrollo cognitivo y la psicología cognitiva. Él, expuso que el conocimiento está vinculado a todas las operaciones que la persona realiza y que le dan sentido a la realidad mientras construye su propio conocimiento. Esta interacción entre el sujeto y la realidad provocan una ruptura y además una acomodación cognitiva que con el tiempo y las experiencias se enriquece: “Toda conducta, trátase de un acto desplegado al exterior, o interiorizado en pensamiento, se presenta como una adaptación o, mejor dicho, como una readaptación” (Piaget, 1999, p. 14).

Por ejemplo, si se le solicita a un niño dibujar el parque de su barrio, el dibujo no representará exactamente al parque, sino lo que sabe de él en base a sus experiencias sensoriales. Entonces, conforme a que el niño descubra nuevas cosas sobre el parque y lo visite regularmente, su estructura y la calidad del dibujo se perfeccionarán gracias a los procesos de asimilación y acomodación.

Es así como, Piaget (1984) revela que la riqueza y la espontaneidad del pensamiento infantil son únicas, y además afirma que el pensamiento es una voz silenciosa que toma forma y se consolida cuando los niños expresan y comunican verbalmente todo lo aprendido, de tal manera que empiezan a pensar con la boca y le dan una voz al conocimiento convirtiéndolo en significado.

1.2.2 El Constructivismo Social

El Constructivismo Social se caracteriza por ser una derivación del Constructivismo que reconoce la influencia del ámbito social en el proceso de construcción de la realidad, mientras le atribuye sentido y significado a las experiencias humanas (Celis, 2017). El Socio Constructivismo ayuda a los estudiantes a internalizar y transformar las experiencias de

enseñanza aprendizaje, postulando que la realidad es una construcción social y que el conocimiento se produce justamente por el intercambio cooperativo como vía de interacción, inclusión y estancia en un entorno social y colectivo.

El Constructivismo Social y el aprendizaje cooperativo tienen sus orígenes en evolución de la raza humana, ya que el ser humano es un ser social desde que nace hasta que muere. Las personas necesitan relacionarse con otras pues es de ésta manera que el cerebro está diseñado y aprende, Arias (2005) dilucida este fenómeno de aprender unos de otros:

La cultura, en todas sus facetas, no es más que una producción colectiva. La producción y la transmisión del saber son la resultante de elementales procesos de socialización propios de la especie humana. Antes de hablarse de la enseñanza como proceso de socialización sistemática e intencional, padres, hijos y demás personas de un grupo social determinado aprendían unos de otros cooperativamente. (pp. 15–16)

El Constructivismo Social o Dialéctico resalta la importancia del proceso de socialización cultural como tierra fértil para la construcción de aprendizajes al interactuar con otros, así como lo indica Soler-Seoane (2006) sobre la acción social y la construcción del pensamiento cognitivo:

Según el enfoque dialéctico, dentro de este ambiente interactivo sociocultural se da el aprendizaje, por cuanto las experiencias sociales externas fomentan la formación de estructuras mentales internas o modelos, que son influenciados por la presencia de factores sociales, culturales y contextuales. El estudiante adquiere una interpretación personal del conocimiento externo pero no una representación exacta y nítida. La veracidad del conocimiento construido se basa tanto en experiencias previas del individuo, como en el impacto de dichos factores sociales, culturales y contextuales sobre quién aprende. (pp. 38–39)

Cabe mencionar en este tema a Vygotsky y Bandura como los referentes más sobresalientes del Constructivismo Social. Lev Vygotsky es el fundador principal del Constructivismo Dialéctico, quien consideraba a la persona como el producto de un proceso

histórico y social en el que el uso del lenguaje es fundamental, especialmente para el desarrollo del pensamiento, su evolución, la construcción del conocimiento y la interacción entre el sujeto y el medio (Ledesma A., 2014).

Es así como, los nuevos conocimientos se componen no sólo por la cultura, el lenguaje, las creencias, las costumbres, la historia y sus sucesos, sino también por las relaciones con los demás y sus afectaciones directas; es decir, que los estudiantes son capaces de sentir, imaginar, recordar o construir nuevos conocimientos mientras tengan precedentes cognitivos donde puedan basar y reforzar con seguridad sus aprendizajes.

1.2.3 Principios del Constructivismo

Los principios del Constructivismo son muy variados y se definen como prácticas pedagógicas inclusivas que organizan y relacionan las acciones educativas al nivel, forma y ritmo de aprendizaje de los estudiantes. En este tipo de modelos que buscan la independencia de los alumnos, el profesor no centra su actividad pedagógica en impartir conocimientos, sino en ser un apoyo y guía en el proceso de aprendizaje individual y personal de cada niño.

1.2.3.1 Los estudiantes son responsables de su propio aprendizaje y participan de forma dinámica en el proceso de construcción de éste. La educación Constructivista es un proceso de desarrollo continuo e infinito que abarca todas las dimensiones del ser humano de manera individual o social a lo largo de toda su vida, y que además se adapta a las distintas necesidades de los estudiantes según el contexto y el momento en el que ocurren los aprendizajes.

La figura principal de este enfoque es el estudiante como aprendiz activo y propietario de sus aprendizajes, preparado para tomar decisiones propias y enriquecerse con experiencias que beneficien su desarrollo personal y cognoscitivo. Para lograr esto, los docentes ofrecen un currículo integrado que posibilita la exploración y la investigación, y, además, promueven la modificación de sus bases de conocimiento a través de actividades de aprendizaje que los desafíen, que resulten atractivas y provoquen nuevas enseñanzas.

Es así como, el aprendizaje de los niños se fundamenta en procesos constructivos internos y auto estructurantes que posibilitan la construcción de significados: “El

constructivismo mismo defiende y se apoya en la creación de “constructos” elaborados individual y socialmente en todas las ciencias.” (Soler-Seoane, 2006, p. 27).

En efecto, Coll i Salvador et al. (2000) recalcan que el Constructivismo pone como eje principal al estudiante, quien participa de forma activa en la construcción de sus propios conocimientos, se aproxima a ellos y aprende de forma dinámica:

La idea básica de ese enfoque constructivista es de aprender y enseñar, lejos de ser meros procesos de repetición y acumulación de conocimientos, implican transformar la mente de quien aprende, que debe *reconstruir* a nivel personal los productos y procesos culturales con el fin de apropiarse de ellos. (p. 35)

Entonces, son los estudiantes quienes le dan sentido, significado y funcionalidad al aprendizaje, al mismo tiempo que son protagonistas y asumen con autonomía la construcción propia del conocimiento desde sus realidades y distintas perspectivas. De igual importancia, Cubero (2005) manifiesta que en el Constructivismo el conocimiento proviene de una construcción subjetiva y que cada estudiante posee una perspectiva relativa donde no hay verdades absolutas (p. 16).

Es importante acotar que, el salón de clases es una herramienta fundamental para generar aprendizajes Constructivistas, de tal manera que apoye la indagación, predisponga a los alumnos a realizar procesos de investigación y pueda atraerlos hacia el descubrimiento, utilizando el aprendizaje imaginativo en proyectos y actividades que rompan con el aprendizaje tradicional y conductista y les impulsen a tomar el control de sus aprendizajes.

1.2.3.2 El aprendizaje es un proceso por el cual se le asigna valor a la información nueva teniendo como punto de partida los conocimientos previos, las experiencias y las motivaciones relevantes de los alumnos. El Constructivismo percibe los conocimientos previos de los estudiantes, sobre cualquier nuevo aprendizaje, como procesos significativos que se alimentan de saberes anteriores, al realizar conexiones de sentido entre la información nueva y la actual para generar nuevos esquemas cognoscitivos.

Es asombroso como los niños poseen un conocimiento abstracto, muy bien estructurado y jerárquico del mundo desde sus primeros años de infancia, lo cual les posibilita

el realizar deducciones amplias, y, mientras más experiencias viven, sus representaciones del mundo cambian y ellos aprenden de esas vivencias y experiencias propias (Kliegman et al., 2016).

Es así como, el proceso de enseñanza aprendizaje se caracteriza por ser un desarrollo individual que está subordinado a la activación de los conocimientos previos del niño y a la situación de aprendizaje donde se suscite, permitiendo que las comprensiones individuales puedan ser expresadas, compartidas y utilizadas para sí mismo y con sus pares, es por esto por lo que la planificación de experiencias de aprendizaje por parte del maestro es algo tan importante para el andamiaje:

El contenido de lo que se pretende enseñar o aprender debe tener una *lógica interna* que lo relacione con los conocimientos que el alumno ya posee, y debe tener un *interés manifiesto o manifestado* para el alumno (significatividad lógica y psicológica). Esto no supone la renuncia a una memorización comprensiva o una seriación clarificadora de hechos: cada edad tiene sus intereses y cada capacidad tiene su momento óptimo de desarrollo, aspectos que no deben ser olvidados. (López, 2004, p. 105)

Este segundo principio del Constructivismo anula el argumento de que es el profesor quien domina los temas que se aprenden en el aula y ubica a los estudiantes como conocedores del contenido, pero en distintas escalas del saber según sus edades y experiencias.

Este principio se sustenta en la activación de conocimientos previos como actividad generadora de nuevos aprendizajes, siendo este preámbulo el puente que traslada al niño hacia nuevos saberes y cuestionamientos de manera espontánea; de tal manera que el estudiante realice un proceso constructivo interno y sus aprendizajes sean valiosos. Asimismo, Paissan (2006) indica que la particularidad más importante del aprendizaje significativo es que promueve una relación entre los conocimientos más relevantes de la estructura cognitiva y los nuevos aprendizajes, posibilitando la construcción de un significado.

1.2.3.3 El aprendizaje es un proceso activo y se facilita gracias a la mediación o interacción con los otros, así como con el entorno natural y cultural. En el enfoque Constructivista, como se explica anteriormente, cada niño aprende y comprende de manera distinta pues va conectando sus aprendizajes con experiencias, vivencias, exploraciones y conocimientos diferentes, propios y únicos.

Es importante mencionar que todas estas comprensiones individuales ocurren en contextos de interacción con otros, es así como sucede la maravilla del aprendizaje colaborativo en donde todos sus integrantes están al mismo nivel y es posible que puedan analizar y contrastar sus saberes al escuchar, discutir, exponer y expresar sus posturas mientras aprenden a confrontarlas, evaluarlas y comunicarlas constantemente en el proceso.

Con relación a la importancia que tiene la mediación o interacción con otros, Carretero (2000), afirma lo siguiente sobre este principio:

Es decir, el intercambio de información entre compañeros poseedores de diferentes niveles de conocimiento provoca una modificación en los esquemas del individuo y acaba produciendo aprendizaje, además de mejorar las condiciones motivacionales de la instrucción. En síntesis: este enfoque estudia el efecto de la interacción y el contexto social sobre el mecanismo de cambio y aprendizaje individual. (p. 35)

Este tercer principio fortalece e impulsa el aprendizaje cooperativo, ya que la construcción cognitiva y la adquisición de nuevos conocimientos no puede ser aislada ni suceder en la sombra de lo solitario, el ser humano es un ser social por naturaleza y es en la riqueza de la diversidad que puede aprender cada día de forma activa, tal como lo expresa Dávalos (2001):

La comunidad de aprendizaje se basa en un trabajo cooperativo, en donde los alumnos aprenden unos de otros. Los más expertos modelan para los que son menos. Y, aplicando el socioconstructivismo, son los mediadores del aprendizaje de sus compañeros, haciendo que la “zona de desarrollo próximo” del que está aprendiendo, alcance el dominio del conocimiento, de la habilidad o de la actitud, que es la meta de su crecimiento. (p. 16)

Como ya se ha dicho, este postulado concibe a la Educación como un proceso de socio construcción y de un aprendizaje compartido que posibilita y acepta las diversas perspectivas sobre un tema, además desarrolla habilidades sociales frente a un problema e impulsa la creatividad en la búsqueda de nuevas soluciones:

Así, el socioconstructivismo transmite, de forma implícita, una filosofía de la educación y de la enseñanza. En él se considera importante reconocer la especificidad de los conocimientos y de los puntos de vista, lo que también abre la escuela a la tolerancia; pero también pone en evidencia que los conocimientos (y especialmente las ciencias) son el resultado de una investigación colectiva. (Fourez, 2008, p. 18)

1.2.3.4 El aprendizaje implica un proceso de reorganización interna de esquemas al vincular el aprendizaje y las experiencias. El Constructivismo hace énfasis en el aprendizaje a partir de experiencias directas que permitan a los alumnos conectarlos con vivencias que les faciliten construir aprendizajes significativos y perdurables.

Al mismo tiempo, el aprendizaje Constructivista es un producto de varias experiencias en las que los niños edifican su aprendizaje enfrentando situaciones nuevas para ellos, solucionando problemas con más de una respuesta y transformando la información que ya conocen:

La relación del constructivismo con la realidad sólo puede comprenderse gracias a estas tres condiciones: un proyecto de conocimiento, conocimientos anteriores y experiencias. Pero, es evidente que los conocimientos construidos pueden tomar formas muy distintas. Van en función de la relación que la persona mantiene con la realidad gracias a sus experiencias. (Gather Thurler y Maulini, 2010, p. 97)

Este principio hace especial hincapié a la importancia de la innovación educativa, y la enseñanza basada en proyectos como base para el aprendizaje autónomo a lo largo de la vida del ser humano, sin dejar de lado la curiosidad de cuando niño, lo cual le permite a la persona aprender constantemente y sentir motivación por instruirse.

Es fundamental añadir que, el ABP parte de hipótesis constructivistas de orden conceptual que posibilitan al estudiante la conexión del aprendizaje con las experiencias

mediante el desarrollo de situaciones didácticas o actividades problemáticas que favorecen la aplicación de lo aprendido en distintos contextos, vinculando el pensamiento, la emoción y la acción (Díaz Barriga A., 2015).

De tal manera que, este cuarto principio advierte que la enseñanza sucede cuando el entorno del aprendiz es modificado para producir en él nuevas experiencias, lo que ocasiona un “shock” cognoscitivo y una conmoción en sus conocimientos de tal manera que, esas experiencias transforman los aprendizajes del niño y por último, el nuevo conocimiento que adquiere se hace evidente en la forma como se desempeña (Mayer, 2020).

1.2.3.5 La construcción del aprendizaje implica el educar y desarrollar el pensamiento crítico, reflexivo y creativo. La inserción del Constructivismo en el aula demanda actualmente a los educadores un manejo preciso e impecable del proceso de pensamiento de los niños una vez que se producen y se construyen los aprendizajes. De esta manera, docentes y alumnos mejoran constantemente el desarrollo del conocimiento en base a desempeños genuinos para lograr la verdadera comprensión. Entonces, el salón de clases es el lugar donde se entrenan distintas habilidades de análisis, razonamiento, indagación y reflexión: “También es razonable suponer que, en las circunstancias actuales, la escuela aparece como el sitio ideal para sentar con firmeza las bases del pensamiento crítico.” (Castellano, 2007, p. 24)

El modelo Constructivista pretende estimular habilidades cognoscitivas complejas, lo cual sugiere que el docente deje su antiguo rol y se transforme en un modelo de pensador crítico e invite al estudiante a tomar un rol activo en la construcción de conocimientos. Para Woolfolk, es muy importante perfeccionar dichas competencias a lo largo de la vida, especialmente en la resolución de conflictos: “Las habilidades del pensamiento crítico incluyen definir y aclarar el problema hacer juicios acerca de la consistencia y adecuación de la información relacionada con el problema y obtener conclusiones.” (2006, p. 344).

Es importante señalar que, este quinto principio establece que la indagación y la formulación de preguntas antes, durante y al final de la clase, son un elemento central del pensamiento crítico, reflexivo y creativo. Así como lo son el compartir distintas perspectivas

de un hecho u opiniones de un tema y la creación de argumentos; es esa proximidad con la realidad, la que vincula al estudiante con la construcción de nuevos aprendizajes y su capacidad de analizar y evaluar la consistencia de los razonamientos:

Desde esta perspectiva, el pensamiento crítico se nutre de estrategias metacognitivas que se observan en actitudes autorreflexivas acerca del propio aprendizaje y conducen al empoderamiento en el aprendizaje mismo. De igual manera, el pensamiento crítico es, necesariamente, autónomo, y la idea de “criticidad” está necesariamente interrelacionada con el concepto de autonomía, ya que exige la toma de decisiones, acciones y actitudes que no dependen de un profesor o un currículo. (Peña Dix et al., 2016, pp. 91–92)

Capítulo dos

Metodología

La metodología de la investigación se define como la suma de procedimientos y técnicas que se usan de manera metódica y ordenada en la realización de un estudio o en la investigación de un tema en específico (Gómez, 2006).

Así pues, la metodología es de gran importancia ya que orienta el método que se utiliza para responder a una incógnita mediante la recopilación de datos, para más luego interpretarlos con el fin de sacar conclusiones acerca de los datos investigados.

Asimismo, Moreno (2005) señala que la metodología establece cinco pasos fundamentales los cuales permiten alcanzar las metas investigativas:

1. Planteamiento del problema de investigación: En esta primera fase se definen los objetivos del estudio, las preguntas e incógnitas a resolver, la justificación de la importancia respecto al tema y el análisis de viabilidad.
2. Elaboración del marco teórico: En esta segunda fase se realiza la detección y obtención de la bibliografía, y además se hace la búsqueda minuciosa de conceptos, definiciones y variables presentes en la investigación.
3. Diseño de la investigación: Esta tercera fase determina el enfoque y el alcance de la investigación, determina el instrumento y la estrategia para la recolección de información y datos.
4. Recolección y análisis de datos: La cuarta fase es importante pues en ella se realiza el análisis, la reflexión e interpretación de la información obtenida hasta ese momento.
5. Elaboración del informe investigativo: En esta fase, una vez concluida la investigación, se prepara un informe final, cuya redacción representa el resultado del largo proceso de investigativo (p. 184).

En síntesis, la importancia de la Metodología de la Investigación según Trujillo, Zambrano y Vargas (2004), se encuentra en la necesidad de obtener y generar conocimientos, relacionados al desempeño profesional, por medio de la indagación.

2.1 Pregunta de Investigación

En el presente trabajo, como pregunta de investigación se plantea: ¿Cuáles principios del Constructivismo aportan al aprendizaje del estudiante en la fundamentación de la Propuesta Pedagógica Institucional?

La pregunta de investigación expresa formalmente el problema o las hipótesis que se buscan investigar y resolver. Estas deben arrojar un resultado, expresar de manera clara y específica el objeto de la indagación sin ambigüedades ni contradicciones; también deben responder a las inquietudes del investigador y a su vez despertar el interés en una comunidad específica al exponer otros puntos de vista desde una mirada crítica.

Hay que mencionar además que, la pregunta sustancial de la investigación es la pregunta central del Trabajo de Titulación y en torno a ella se realiza toda la recolección de datos que permite abordar la investigación paso a paso. Esta pregunta le da sentido a la actividad investigadora y de la misma forma, el nivel de contenido le otorga relevancia e impacto al tema de estudio.

Por otra parte, Strauss y Corbin (2002) mencionan otras peculiaridades sobre la función de la pregunta de investigación:

Otro aspecto importante de la pregunta de investigación es establecer sus límites. Es imposible que un investigador cubra todos los aspectos de un problema dado. La pregunta de investigación le ayuda a reducir el problema hasta que se adquiera un tamaño realizable. (p. 45)

En pocas palabras, la pregunta de investigación da origen a los objetivos y la toma de decisiones, permite el análisis de datos, faculta la redacción y discusión de resultados, así como la formulación de conclusiones y de recomendaciones propositivas.

2.2 Objetivo General

Con base a la pregunta de investigación, se plantea el siguiente objetivo general relacionado con la explicación de los aportes del Constructivismo al aprendizaje de los estudiantes, como fundamento de la Propuesta Pedagógica Institucional.

El objetivo general representa el producto final al que se quiere llegar en una investigación, el cual describe, explica y predice el hallazgo de nuevos conocimientos (Rodríguez Moguel, 2005).

Dicho de otra manera, para enunciar el objetivo general de una investigación hay que tomar en cuenta el tema central o la hipótesis global que se requiere argumentar y contestar, el cual figura como el problema determinado para la investigación.

Es así como, los objetivos generales “consisten en lo que pretendemos realizar en nuestra investigación, es decir, el enunciado claro y preciso de las metas que se persiguen en la investigación a realizar” (Tamayo y Tamayo, 1994, como se citó en Hurtado León y Toro Garrido, 2005, p. 82).

2.3 Objetivos Específicos

El presente trabajo de investigación tiene tres objetivos específicos, los cuales están redactados en orden de importancia, orden lógico y orden temporal.

Y, como objetivos específicos se plantean: la fundamentación de la teoría pedagógica como núcleo de las ciencias de la educación; la identificación de los principios pedagógicos y su relación con la práctica docente; la argumentación de los principios del Constructivismo y su aporte en la orientación del aprendizaje; y, la valoración de los principios del Constructivismo y su relación la Propuesta Pedagógica Institucional.

Es pertinente indicar que, los objetivos específicos se definen como las metas e intenciones a corto plazo que deben realizarse ordenadamente para cumplir con el objetivo principal, “la suma de objetivos específicos es igual al objetivo general y, por tanto, a los resultados esperados en la investigación.” (Tamayo y Tamayo, 2005, p. 59).

Es necesario recalcar que, los objetivos específicos se derivan del general y deben formularse con el fin de alcanzar el objetivo general, es decir que cada objetivo específico cumpla una parte del mismo a manera de pasos a seguir, y todos en su conjunto obedezcan a la universalidad del objetivo principal (Bernal Torres, 2006).

2.4 Contexto de la investigación

La investigación se la realiza en la Unidad Educativa Particular Letort. De acuerdo con el sostenimiento es una Institución Educativa particular. Está ubicada en el sector urbano, al norte de la ciudad de Quito, sector de Amagásí del Inca. Cuenta con los tres niveles de educación: inicial, básico y bachillerato. Y la conforman 100 docentes.

De tal manera que, el contexto está conformado por algunas circunstancias en las que se sitúa el escenario de la investigación, se caracteriza por ser un amplio proceso que busca el conocimiento mediante distintas acciones, la visión de nuevas ideas, la variedad de los métodos empleados, la validación y el juicio crítico en su análisis (Calderón Saldaña y Alzamora De Los Godos Urcia, 2010).

Igualmente, en una investigación, presentar el contexto significa sentar las bases para el óptimo desarrollo investigativo pues éste muestra la situación actual y el estado en el que se encuentra. Es indispensable que el contexto y el propósito de la investigación se conecten en la búsqueda del mismo objetivo (Wolcott, 1929, como se citó en Páramo Reales et al., 2020).

2.5 Diseño de la investigación

Es importante mencionar, que el diseño de la investigación es de tipo cualitativa, lo cual significa que ésta se centra en reunir información de forma escrita para analizarla y que, además, los objetivos del presente trabajo son de carácter exploratorio. “Por lo que se interesa la investigación cualitativa es por la comprensión de las interacciones que se dan en la realidad y de los mecanismos que intervienen en ellas.” (Báez y Pérez de Tudela, 2009, p. 37).

Asimismo, la importancia del diseño cualitativo es que se enfoca principalmente en generar un significado, observar el entorno para entenderlo, comprender y explicar en este caso, los hechos educativos desde la perspectiva del investigador.

Por otra parte, la investigación de tipo cualitativa es flexible e interactiva, se centra comúnmente en interpretaciones, y como se menciona anteriormente “la investigación

cualitativa es subjetiva. Es más frecuente que origine nuevos enigmas que soluciones para los antiguos.” (Stake, 1998, p. 48).

Sin embargo, este diseño es importante para tomar decisiones respecto a temas puntuales ya que emplea documentos fidedignos ya existentes como la Propuesta Pedagógica de la Unidad Educativa Particular Letort de la ciudad de Quito.

2.6 Metodos, técnicas e instrumentos de la investigación

Una vez que se determina la investigación cualitativa y sus parámetros, se debe definir paralelamente cómo se hará la recolección de datos para la misma, es aquí donde se realiza la selección de métodos, técnicas e instrumentos de investigación.

En cuanto a la elección del método investigativo, se utilizó el método de análisis de contenido, a partir de la revisión de los fundamentos pedagógicos contemplados en la Propuesta Pedagógica Institucional, con el fin de estudiar profundamente la estructura del documento: “En ocasiones se extiende la definición del análisis de contenido a una técnica de investigación para hacer inferencias válidas y confiables de datos con respecto a su contexto.” (Toro Jaramillo y Parra Ramírez, 2006, p. 169)

Por lo que se refiere a la técnica, es el conjunto de procedimientos y reglas que posibilitan al investigador crear una relación con el objeto de la investigación. Como técnica se utilizó la revisión documental sobre los planteamientos pedagógicos institucionales, pues la investigación documental es: “todo aquello en lo que ha dejado huella el ser humano” (Duverger, 1975, como se citó en Tena Suck & Rivas-Torres, 1995, p. 49).

Por otra parte, como instrumento se utilizó la matriz de relación entre los principios constructivistas y los planteamientos pedagógicos institucionales con los que se relacionan; dicha matriz evidencia la conexión o relación en forma de una tabla.

2.7 Procedimiento

Se revisaron los fundamentos pedagógicos de la Propuesta Pedagógica Institucional correspondiente a la Unidad Educativa Particular Letort, los cuales fueron construidos con el aporte de toda la comunidad educativa. Posteriormente, se extractaron partes relacionadas

con fundamentos constructivistas, ubicadas tanto en las orientaciones metodológicas como en la evaluación de los aprendizajes, que constituyen la base de la acción docente.

De la misma forma, se retomaron principios constructivistas correspondientes a varios autores, como fundamento de la investigación, a partir de los cuáles se establecieron relaciones con los planteados en los fundamentos pedagógicos institucionales, analizados desde dos criterios: Como orientaciones metodológicas para la organización el proceso enseñanza aprendizaje y como orientaciones para la implementación de la evaluación de los aprendizajes.

Es así como, a partir del análisis se estableció la pertinencia respecto de su aporte a la formación de los estudiantes, mediante pautas metodológicas claras tanto para el proceso de enseñanza aprendizaje como para la evaluación de estos. Como resultado del cruce en el análisis, se determinaron las conclusiones y recomendaciones.

Capítulo tres

Resultados y discusión

3.1 Principios del constructivismo y Propuesta Pedagógica Institucional

La Propuesta Pedagógica es una herramienta que contiene los objetivos y propósitos que una Institución Educativa plantea para que se lleve a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje de forma correcta, atendiendo las necesidades de cada uno de los niños, en un contexto apropiado, con autonomía responsable y bajo los parámetros contenidos en la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2011).

La Propuesta Pedagógica (2021) se basa en la parte filosófica y pedagógica de la Institución, y debe ser conocida por todos los miembros de la comunidad educativa. Su importancia se centra en que es la base para generar autonomía, además admite la flexibilidad del currículo y permite que la Institución Educativa se acomode a la realidad del contexto en el que se encuentra y oferta sus servicios educacionales. Este documento, respalda la intención del tipo de estudiante que se quiere formar y lo reconoce como el protagonista de su entera formación integral mientras forma parte de una comunidad, aprende constantemente y desarrolla sus capacidades mientras socializa con otros.

Por otro lado, el Constructivismo es una tendencia pedagógica que ofrece distintos instrumentos a los estudiantes para que sean capaces de construir sus propios conocimientos, como resultado de experiencias anteriores guardadas en su memoria y provenientes de su entorno próximo gracias a la interacción con el medio (Rodríguez Arocho, 1999, p. 464). Es importante señalar que, el Constructivismo apoya la riqueza del aprendizaje colaborativo desarrollando sentidos de pertenencia, comunidad, empatía y solidaridad entre compañeros.

Es así como, los niños analizan la información, el comportamiento, las actitudes o habilidades obtenidas previamente y de esta manera alcanzan un aprendizaje significativo, que se manifiesta gracias a la motivación, curiosidad y compromiso que tienen los pequeños por aprender de forma libre y espontánea. El enfoque constructivista, alienta a los alumnos

para que, como parte del proceso, cada uno evalúe el conocimiento y lo explore de acuerdo con su forma de aprendizaje y a su propio ritmo.

A continuación, se presenta la Tabla 1., correspondiente al estado actual de los principios del Constructivismo en la Propuesta Pedagógica en la Institución Educativa Particular Letort, y análisis e interpretación de sus resultados:

Tabla 1

Estado actual de los principios del Constructivismo en la Propuesta Pedagógica vigente en la Institución Educativa Particular Letort

Principios de constructivismo en la Propuesta Pedagógica Institucional vigente	Descripción teórica	Orientaciones para la enseñanza y el aprendizaje	Orientaciones para la evaluación de los aprendizajes
<p>“Participación y control de su propio aprendizaje” (PPI, p.24)</p>	<p>El estudiante es autónomo y lidera su propio conocimiento al relacionar los conceptos y darles sentido a partir de la estructura conceptual que ya tiene, y de igual forma muestra independencia en la toma de decisiones para enfrentar todo tipo de desafíos a lo largo de su vida.</p>	<p>Las orientaciones metodológicas de las distintas áreas y asignaturas toman en cuenta los diversos ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes, facilitando su capacidad de aprender por sí mismos e impulsando el trabajo en equipo.</p> <p>Se potencia una metodología focalizada en la actividad y participación de los alumnos que propicie el pensamiento racional, crítico y reflexivo, el trabajo individual y cooperativo de los educandos en el aula, la indagación y la reflexión, así como las diferentes posibilidades de expresión y el desarrollo de una variedad de procesos cognitivos.</p>	<p>Las orientaciones para la evaluación de aprendizajes plantean las siguientes características:</p> <p>La evaluación es un procedimiento permanente de recopilación, análisis, reflexión y acción con respecto a las evidencias del aprendizaje de los estudiantes, cuyo objetivo principal es guiar la enseñanza.</p>
<p>“Pensar para construir a partir de los conocimientos previos” (PPI, p.24)</p>	<p>Partir de los conocimientos previos es tomar la información que el niño tiene guardada en su memoria gracias a sus experiencias pasadas y activar el conocimiento, lo cual permite dinamizar el proceso de enseñanza aprendizaje.</p>	<p>Se potencia una metodología focalizada en la actividad y participación de los alumnos que propicie el pensamiento racional, crítico y reflexivo, el trabajo individual y cooperativo de los educandos en el aula, la indagación y la reflexión, así como las diferentes posibilidades de expresión y el desarrollo de una variedad de procesos cognitivos.</p>	<p>La evaluación involucra la cooperación de maestros y alumnos para el seguimiento, la documentación, la medición, la comunicación de resultados y la adecuación del aprendizaje.</p>
<p>“Interactuar socialmente” (PPI, p.24)</p>	<p>La cognición y los aprendizajes suceden gracias a las interacciones entre el estudiante y su entorno, en</p>	<p>Se potencia una metodología focalizada en la actividad y participación de los alumnos que propicie el pensamiento racional, crítico y reflexivo, el trabajo individual y cooperativo de los educandos en el aula, la indagación y la reflexión, así como las diferentes posibilidades de expresión y el desarrollo de una variedad de procesos cognitivos.</p>	<p>Los estudiantes participan de y tienen un rol activo en la evaluación</p>

	<p>donde el conocimiento es valorado como un producto de la actividad y el contexto.</p>	<p>Se sustenta en un enfoque transdisciplinar que desarrolla capacidades, responsabilidades y habilidades para superar la asimilación de información fragmentada, por esto se busca contextualizar, conectar y sintetizar conocimientos y realizar conexiones conceptuales de forma conceptual.</p> <p>(PPI, p.26)</p>	<p>y reflexión acerca de sus aprendizajes, tomando en cuenta los comentarios de sus compañeros y maestros para potenciar la proactividad en la evolución del aprendizaje.</p> <p>La promoción de una formación donde la evaluación infiere en el desarrollo de la capacidad de evaluación de todos los integrantes de la colectividad de aprendizaje.</p> <p>Los objetivos del aprendizaje y los criterios de logro son comunicados claramente y son el resultado de un proceso de construcción en equipo.</p> <p>Los resultados del aprendizaje y su proceso son evaluados.</p> <p>El diseño de la evaluación comprende una planificación inversa y prospectiva desarrollada por los docentes de cada asignatura.</p>
<p>“Vincular el aprendizaje y las experiencias” (PPI, p.24)</p>	<p>Los niños pasan por experiencias de aprendizaje que se vinculan unas con otras como un todo integrado, logrando un dominio gradual de saberes acorde a su edad, aplicando y compartiendo sus conocimientos de manera cotidiana, como parte de su desarrollo personal y social.</p> <p>Los alumnos son capaces de promover el cambio con pequeñas acciones, ideas o proyectos y propuestas de acciones para contribuir a crear una mejor sociedad.</p>		
<p>“Pensar de forma reflexiva, crítica y creativa y realizar conexiones entre las distintas áreas del conocimiento” (PPI, p.24)</p>	<p>El pensamiento crítico, reflexivo y responsable es una función mental disciplinada, que faculta el poder evaluar los argumentos o ideas elaborando juicios que puedan orientar la toma de decisiones acertadas por parte de los</p>		

	estudiantes, y poder buscar soluciones de manera creativa.		La evaluación es una parte central del objetivo de apoyar a los alumnos cuidadosa y eficazmente a través de la adquisición de conocimientos y habilidades específicas de las asignaturas, la asimilación de conceptos y el desarrollo de las habilidades de los enfoques y las orientaciones del aprendizaje. (PPI, p.41)
--	--	--	--

Nota. Esta tabla contiene los Principios del Constructivismo extractados de la Propuesta Pedagógica de la Unidad Educativa Particular Letort, y las respectivas Orientaciones para la enseñanza y el aprendizaje, además de las Orientaciones para la evaluación de los mismos.

3.2 Análisis e interpretación

La educación es un campo y un fenómeno social en constante proceso de cambio, y la Unidad Educativa Particular Letort busca mejorar la calidad de la educación con el fin de dejar atrás el modelo de una educación obsoleta centrada en el profesor y la memorización de datos, y dar paso a una educación de altura centrada en el alumno, en la exploración, el uso de sus sentidos, el cuestionamiento, la indagación y los aprendizajes significativos y perdurables, donde el docente es un mediador y facilitador de dichos aprendizajes.

El Constructivismo aporta al fortalecimiento de los aprendizajes en la Propuesta Pedagógica ya que, son los estudiantes quienes desarrollan sus propias estrategias de aprendizaje, mientras reciben retroalimentación constante de sus maestros y sus compañeros de aula. Además, el Constructivismo transforma la práctica pedagógica de los docentes, pues la forma como se presenta el contenido de manera dinámica e interactiva es muy importante en el proceso de construcción del conocimiento por parte de los alumnos.

Por medio del desarrollo de destrezas, habilidades y dominio de su idioma materno y el inglés como segunda lengua, los estudiantes del Letort evidencian acciones responsables que reflejan aprendizajes perennes. Estos aprendizajes tanto para los estudiantes como para los profesores, debe ser concebido como proceso integrador del conocimiento en donde el sujeto que aprende es el actor central.

A continuación, se presenta el análisis de los respectivos principios Constructivistas encontrados en la Propuesta Pedagógica de la Institución:

3.2.1 Primer Principio: Los estudiantes son responsables de su propio aprendizaje y participan de forma dinámica en el proceso de construcción de éste.

La Unidad Educativa Particular Letort asume el principio constructivista que plantea que el niño es el centro del proceso de enseñanza aprendizaje y es quien toma el control de sus conocimientos:

La idea básica de ese enfoque constructivista es de aprender y enseñar, lejos de ser meros procesos de repetición y acumulación de conocimientos, implican transformar la

mente de quien aprende, que debe reconstruir a nivel personal los productos y procesos culturales con el fin de apropiarse de ellos. (Coll i Salvador et al., 2000, p. 35)

A partir de esto, las orientaciones para la enseñanza favorecen la capacidad de aprender por sí mismos, al mismo tiempo que desarrollan habilidades sociales y se promueve el trabajo en equipo. Es importante destacar que para medir el progreso en el logro de los aprendizajes la Institución Educativa propicia espacios donde son los alumnos quienes crean “constructos” de forma individual y grupal en todas las asignaturas mientras resuelven problemas cotidianos y exploran sus entornos más próximos (Soler-Seoane, 2006).

Por otra parte, con respecto a este principio y el control del aprendizaje, la Unidad Educativa Particular Letort, evidencia que las orientaciones para la evaluación de los aprendizajes desarrollan una participación dinámica de los estudiantes en la evaluación y reflexión acerca de sus aprendizajes, propiciando la autonomía y la libertad responsable desde temprana edad. La coevaluación y la autoevaluación desarrollan en los alumnos la verdadera autonomía gracias a las acciones entre docentes y alumnos, entre los niños y sus pares, que facilitan el desarrollo de habilidades sociales, empatía, respeto, mentalidad abierta, conocer distintas perspectivas, tolerar otros puntos de vista y demás consideraciones sobre sí mismos, los demás, la comunidad educativa y la sociedad (Pascual Díez, 2000, p. 46).

Por ende, partir de situaciones significativas para los alumnos, planificar actividades de aprendizaje atractivas y educativas, despertar en ellos la curiosidad por conocer y aprender, reta las competencias que cada estudiante posee y además permite que avancen a un nivel de desarrollo superior al que tenían previo al aprendizaje; sin dejar de lado las ventajas que tienen las aulas de clases para crear un ambiente adecuado y propicio para el aprendizaje y de esta manera favorecer el trabajo en equipo: “El alumno construye su aprendizaje, pero esa construcción se realiza de cierta manera dependiendo del ambiente que el maestro sepa crear y, por sobre todas las cosas, de la respuesta que tenga ante las necesidades e intereses del niño.” (Braslavsky, 2003, p. 6).

Es así como, este principio del Constructivismo encontrado en la Propuesta Pedagógica Institucional sitúa al conocimiento como una construcción que depende de cada sujeto, a la escuela la identifica como un lugar donde no existen realidades absolutas y se aceptan distintas perspectivas (Cubero Pérez, 2005, p. 16).

Es fundamental señalar también, que para este Principio las Orientaciones tanto para la enseñanza aprendizaje y para la evaluación son comunes para todos los principios extractados de la Propuesta Pedagógica del Letort.

3.2.2 Segundo Principio: El aprendizaje es un proceso por el cual se le asigna valor a la información nueva teniendo como punto de partida los conocimientos previos, las experiencias y las motivaciones relevantes de los alumnos.

En el Letort, se observa una Pedagogía que admite también el fundamento constructivista que parte de los conocimientos previos de los alumnos, de tal manera que el conocimiento se construye a medida que el niño va descubriendo paulatinamente el significado y el sentido de sus experiencias anteriores. Es así como, Paissan (2006) indica que la particularidad más importante del aprendizaje significativo es que promueve una relación entre los conocimientos más relevantes de la estructura cognitiva y los nuevos aprendizajes, posibilitando la construcción de un nuevo significado.

Entonces, la construcción del aprendizaje ocurre cuando el estudiante experimenta un conflicto interno entre sus conocimientos previos y la información recién adquirida, de tal manera que la evaluación de los aprendizajes se desarrolle por medio de procesos continuos de recopilación, análisis y reflexión respecto a su propio proceso de enseñanza aprendizaje: “La reflexión sobre el propio aprendizaje y su representación son un ejercicio de responsabilidad y creatividad.” (Calvo, 2016, p. 103).

También, sobre este segundo principio que parte de los conocimientos previos, la Unidad Educativa Particular Letort, considera que las acciones que desarrollan los niños, las muestras de actos que promueven un pensamiento distinto dentro y fuera del aula muestran la adquisición de nuevos conocimientos y orientan el proceso de enseñanza aprendizaje. El Constructivismo fortalece las acciones Pedagógicas ya que no sólo da libertad a los alumnos,

sino que convierte a los docentes en grandes observadores con el fin de que sea la observación la que potencie el desarrollo académico de los niños al evidenciar sus fortalezas y debilidades de manera natural: “Observación y evaluación son dos procesos que se relacionan y complementan. La evaluación necesita de la observación, independientemente de la perspectiva epistemológica de partida.” (Anguera Argilaga, 1999, p. 103).

Por ello, las concepciones previas son recursos importantes al momento de aprender y su aporte a la Propuesta Pedagógica es la brújula que orienta e inspira la tarea educativa cotidiana de los docentes del plantel. Cabe recalcar, que no existen en el documento recetas metodológicas “mágicas” para los maestros, sin embargo, la Propuesta Pedagógica promueve un rediseño del ambiente educativo, sus espacios, sus relaciones y actividades:

El constructivismo se constituye en un nuevo paradigma psicopedagógico, centrado en el aprendizaje del alumno, con un proceso significativo y activo, en el que el alumno es el protagonista de su aprendizaje, basado en su saber anterior, su experiencia práctica y su capacidad para generar nuevas ideas y relaciones. Deja así de “recibir” pasivamente los contenidos ya elaborados del currículo escolar. (Montellano Barriga, 2004, p. 12)

Es necesario incidir en, que para este segundo Principio Constructivista las orientaciones para la enseñanza y la evaluación del aprendizaje no contemplan la particularidad del mismo y en cuanto a esto, sería óptimo que el proceso de evaluación mida de forma más concreta los conocimientos alcanzados y la capacidad de los estudiantes para emplear lo aprendido en distintas situaciones.

3.2.3 Tercer Principio: El aprendizaje es un proceso activo y se facilita gracias a la mediación o interacción con los otros, así como con el entorno natural y cultural.

La Institución Educativa plasma notablemente en la Propuesta Pedagógica un tercer principio constructivista que sugiere la interacción social de sus alumnos para generar aprendizajes: “El niño es el sujeto activo de su aprendizaje, desde que nace interactúa con el medio que le rodea para conocerlo.” (Fuentes y Sanz, 2007, p. 24).

Lo cual, sitúa las orientaciones para la enseñanza y el aprendizaje, contenidas en la Propuesta Pedagógica, en trabajos cooperativos del alumnado en el aula. Al mismo tiempo que, las orientaciones para la evaluación de los aprendizajes se desarrollan mediante la retroalimentación constante y positiva por parte del profesor, la coevaluación y la promoción de una cultura de evaluación entre todos los estudiantes, donde evaluar no significa únicamente asignar un puntaje cualitativo o cuantitativo. Así pues, Carretero (2000) afirma que ese intercambio e interacción entre compañeros modifica los esquemas cognitivos del niño y como resultado se produce el aprendizaje y la motivación individual del estudiante para seguir aprendiendo.

La interacción entre los estudiantes como principio Constructivista que promulga la Institución Educativa refuerza los aprendizajes de la Propuesta Pedagógica ya que activa procesos mentales y construye relaciones positivas mejorando las relaciones sociales e interpersonales, pues los niños utilizan lo que saben para relacionarse con sus compañeros al explorar, negociar, deducir, procesar información en conjunto, interpretar roles, tal como lo expresa Dávalos Valadés (2001):

La comunidad de aprendizaje se basa en un trabajo cooperativo, en donde los alumnos aprenden unos de otros. Los más expertos modelan para los que son menos. Y, aplicando el socioconstructivismo, son los mediadores del aprendizaje de sus compañeros, haciendo que la “zona de desarrollo próximo” del que está aprendiendo, alcance el dominio del conocimiento, de la habilidad o de la actitud, que es la meta de su crecimiento. (p. 16)

En el contexto educativo de la Unidad Educativa Particular Letort, el trabajo grupal es una forma de enseñanza aprendizaje fundamental cuyo propósito es que los alumnos puedan realizar actividades concretas en conjunto y cooperativamente, mientras desarrollan competencias intelectuales y sociales importantes para su crecimiento individual. Así pues, Fourez (2008) advierte que el socioconstructivismo transfiere una filosofía de educación y enseñanza, que considera los puntos de vista de otros, practica la tolerancia y apoya la investigación colectiva.

Conviene destacar, que en la Propuesta Pedagógica las orientaciones son universales y no resaltan una metodología específica para este Principio del Constructivismo, sin embargo el análisis minucioso del documento Institucional ha permitido relacionarlos.

3.2.4 Cuarto Principio: El aprendizaje implica un proceso de reorganización interna de esquemas al vincular el aprendizaje y las experiencias.

La Unidad Educativa Particular Letort asume un cuarto principio constructivista que formula que el estudiante vincula el aprendizaje y las experiencias como un todo integrado, demostrando un dominio y pertenencia progresivos de los conocimientos según sus etapas de desarrollo físico y evolución cognoscitiva. A su vez, Gather Thurler y Maulini (2010) recalcan que el nexo del constructivismo con la realidad sucede en base a proyectos de aprendizaje, conocimientos previos y experiencias, todo esto según la realidad y vivencias de cada niño, lo cual es un aporte fundamental al momento de aprender.

En cuanto a las orientaciones para la enseñanza y el aprendizaje incluidas en la Propuesta Pedagógica de la Institución, éstas se apoyan en un enfoque transdisciplinar para el desarrollo de capacidades, responsabilidades, atributos y habilidades, que se logran gracias al trabajo en equipo de los niños y en base a las fortalezas de los proyectos educativos que desarrollan todas las asignaturas y entre ellas. Por otra parte, Díaz Barriga (2015) argumenta la importancia del aprendizaje basado en proyectos para lograr que el alumno conecte el aprendizaje con sus experiencias por medio de actividades didácticas y resolución de problemas, para lograr que el niño aplique y entienda conceptos en distintos contextos y además desarrolle de forma positiva sus emociones.

Por lo tanto, la Propuesta Pedagógica del Letort busca vincular el aprendizaje con las experiencias de los alumnos para incorporar la teoría y la práctica, y además potenciar habilidades intelectuales y dejar de memorizar, desarrollando un pensamiento autocrítico y evaluativo, y, mientras que trabajaban en equipo aprendan a establecer metas comunes sin dejar de lado la responsabilidad personal:

Se podría decir que el “método de proyectos” supone una estrategia educativa que parte de una propuesta de trabajo que realizan los propios alumnos. Es desarrollado en su

totalidad de forma voluntaria por los participantes y tiene la función de hacer activo el aprendizaje de conocimientos y habilidades útiles para la vida. (Ferrándiz García, 2005, p. 112)

Por otra parte, la Propuesta Pedagógica de la Unidad Educativa Particular Letort indica que las orientaciones para la evaluación de los aprendizajes son parte esencial dentro de la planificación de actividades y experiencias de aprendizaje áulicas y sus objetivos. Es importante mencionar que la planificación de carácter inversa y prospectiva facilita la evaluación de los aprendizajes desarrollados por los alumnos, además la forma en la que se estructura el proceso educativo comulga con la metodología constructivista que beneficia a todos los estudiantes, pues se toman como punto de partida los resultados esperados para luego identificar los indicadores de logro y como paso final crear actividades pedagógicas que posibiliten cumplir los objetivos del aprendizaje propuesto inicialmente. La planificación inversa utilizada en la Institución, permite tener una perspectiva más amplia de las cosas pues, el hecho de empezar por el final posibilita que el proceso sea flexible y que se puedan modificar las experiencias de aprendizaje en el camino para obtener el resultado deseado (Lhasa, 2021).

Hay que destacar, que este Principio carece de Orientaciones para la evaluación del aprendizaje propias lo cual no aporta información exacta sobre el cómo serán evaluados los estudiantes por ejemplo al producir propuestas positivas de cambio en la comunidad escolar por medio de un proyecto grupal; es fundamental tomar en cuenta criterios que muestren coherencia con los objetivos educativos basados en este Principio.

3.2.5 Quinto Principio: La construcción del aprendizaje implica el educar y desarrollar el pensamiento crítico, reflexivo y creativo.

El Colegio Letort se compromete con un quinto principio Constructivista el cual propone que sus estudiantes piensen de forma reflexiva y creativa, convirtiéndose, la Escuela como lo advierte Castellano (2007), en el lugar ideal para afianzar con solidez las bases del pensamiento crítico.

Partiendo de lo anterior, las orientaciones para la enseñanza encontradas en la Propuesta Pedagógica de la Institución Educativa se basan en el aprendizaje conceptual que favorece el pensamiento racional, crítico y reflexivo por medio de la indagación como herramienta del aprendizaje y el desarrollo de procesos cognitivos al realizar conexiones significativas con todo lo aprendido en cada asignatura. Para Woolfolk (2006), es muy importante perfeccionar dichas competencias a lo largo de la vida, especialmente el aprendizaje basado en la resolución de conflictos: “Las habilidades del pensamiento crítico incluyen definir y aclarar el problema hacer juicios acerca de la consistencia y adecuación de la información relacionada con el problema y obtener conclusiones.” (p. 344).

Por otra parte, el Letort plasma en su Propuesta Pedagógica que la evaluación de los aprendizajes se desarrollará mediante la evaluación y la apreciación, la comprensión de conceptos y el desarrollo de las habilidades de los enfoques del aprendizaje.

Desde esta perspectiva constructivista, la Unidad Educativa Particular Letort impulsa el pensamiento crítico de sus alumnos nutriéndolos de estrategias metacognitivas que se evidencian con actitudes autorreflexivas y autónomas del propio aprendizaje y dan como resultado el dominio del conocimiento y la toma de decisiones que no tienen nada que ver con el docente o el currículo (Peña Dix et al., 2016, pp. 91–92).

La Institución Educativa en la Propuesta Pedagógica con este quinto Principio del Constructivismo, busca desarrollar claramente el pensamiento crítico no sólo como un propósito, sino también como una exigencia social de la sociedad actual (Campos Arenas, 2007, p. 18).

Es preciso mencionar que, en la Propuesta Pedagógica del Letort las guías y orientaciones son generales, y el documento no evidencia una clara atención a la individualidad de cada Principio Constructivista. Con respecto al quinto Principio presente en el documento de la Unidad Educativa, el cual trata del desarrollo del pensamiento crítico, las orientaciones para la enseñanza aprendizaje deben contribuir a la formación de los alumnos para que éstos puedan fácilmente conectar y crear esquemas mentales de conocimiento apoyados en una construcción conceptual. Y, de la misma forma, para la evaluación del

pensamiento crítico los docentes construyan instrumentos cualitativos y cuantitativos donde por ejemplo puedan observar a los estudiantes, participar en discusiones y llevar un portafolio con sus reflexiones y avances.

Conclusiones

Después de realizar el estudio e interpretación correspondientes, se concluye que el aporte del Constructivismo al aprendizaje de los estudiantes como fundamento de la Propuesta Pedagógica Institucional de la Unidad Educativa Particular Letort, evidencia un verdadero cambio formativo, que es posible gracias a la evolución del fenómeno educativo y sus elementos, ya que éstos transforman el proceso de enseñanza aprendizaje dejando de lado el estilo tradicional conductista y dan paso a la escuela que renace en un ejercicio activo donde son los alumnos quienes construyen sus propios conocimientos a partir de experiencias previas al interactuar a diario con maestros, estudiantes y el entorno educativo desde todas sus dimensiones.

De acuerdo con lo expuesto, es posible fundamentar la teoría pedagógica como núcleo del proyecto educativo, ya que la Institución Educativa utiliza diversas técnicas que se fundamentan en el Constructivismo en pro de una enseñanza encaminada al aprendizaje significativo, al desarrollo de habilidades de investigación, al perfeccionamiento de aptitudes académicas y de pensamiento crítico en cada uno de los estudiantes.

Según el análisis de los elementos existentes en la Propuesta Pedagógica, es posible identificar claramente cinco principios Constructivistas, los cuales son aplicados por medio de prácticas inclusivas que permiten a los maestros acomodar la enseñanza al nivel y ritmo de cada estudiante, donde lo que se evalúa es el procedimiento del aprendizaje basado en la observación y valoración del desarrollo de las destrezas de los niños.

El Constructivismo ayuda y dirige al niño en su proceso de construcción, va de lo simple a lo complejo, de lo intuitivo a lo formal, centrándose en el alumno y no en el contenido, mientras rompe el paradigma tradicional que limita la acción docente y le impide crear posibilidades distintas para construir el conocimiento.

Sin duda, es posible argumentar que los cinco principios del Constructivismo encontrados en la Propuesta Pedagógica del Letort aportan de cierta manera en la orientación del

aprendizaje y su evaluación. Sin embargo, en el documento Institucional las orientaciones para la enseñanza y el aprendizaje son generales y no atienden a la particularidad de cada principio Constructivista; lo mismo ocurre con las orientaciones para la evaluación de los aprendizajes lo cual es lamentable pues se deja de lado la riqueza que tiene la evaluación en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Dentro del análisis descrito es factible valorar estos principios del Constructivismo y su relación con la Propuesta Pedagógica Institucional, los cuales posibilitan que la construcción del conocimiento sea interna, es decir que el estudiante cree e interprete la realidad, y a su vez validan el saber independientemente de cuál sea su naturaleza y origen.

En cuanto a lo abordado con anterioridad, la Unidad Educativa Particular Letort utiliza como estrategias de enseñanza a la investigación, la exploración sensorial y el trabajo colaborativo, donde se incorporan metodologías que responden a la realidad educativa actual y su contexto, las cuales constituyen un eje fundamental en la formación de los alumnos ya que favorecen la autonomía y resolución creativa de problemas, así como la construcción de aprendizajes perdurables.

En conclusión, los principios del Constructivismo mejoran las experiencias de aprendizaje, poseen múltiples ventajas y además convierten a la educación de hoy en un instrumento de cambio social que está dispuesto a admitir nuevas metodologías de enseñanza que hacen del aprendizaje algo activo y significativo, integrando al estudiante a la sociedad, mientras se encarga de su evolución personal, tal como se observa en la Propuesta Pedagógica de la Institución Educativa.

Recomendaciones

A continuación, se plantean una serie de recomendaciones cuya implementación son vitales para mejorar las orientaciones de la Propuesta Pedagógica de la Unidad Educativa Particular Letort, entre ellas, por ejemplo, caben citar las siguientes:

Se recomienda que cada principio Constructivista de la Propuesta Pedagógica tenga sus propias orientaciones para la enseñanza y el aprendizaje, así como metodologías y pautas específicas para su aplicación en cada caso, lo cual implica diseñar situaciones que despierten el interés de los alumnos mediante la motivación para el aprendizaje a partir de momentos cotidianos significativos que les ofrezcan posibilidades de aprender y comprobar sus “hipótesis” en la acción de resolver problemas.

Se plantea que la Institución Educativa desarrolle orientaciones metodológicas que garanticen la ejecución y el cumplimiento de los principios constructivistas en su Propuesta Pedagógica, además para respaldar dichas orientaciones los docentes deben conocer las teorías de aprendizaje y sus principios, poseer capacidad de adaptación a nuevos formatos de enseñanza, y ser capaces de crear ambientes de aprendizaje pensados en la autorregulación.

Se sugiere también rediseñar la práctica pedagógica y modernizar los contenidos para impulsar a las nuevas generaciones a ser ciudadanos del mundo como parte de una comunidad global, a través de la creación de proyectos colaborativos basados en casos prácticos que brinden a los alumnos experiencias de aprendizaje enriquecedoras, diversas y contextualizadas.

Se propone igualmente actualizar el perfil de los docentes para impulsar el desarrollo de destrezas imprescindibles en al menos tres áreas, para que de esta manera apoyen las prácticas contenidas en la Propuesta Pedagógica, tales como las competencias tecnológicas, didácticas y tutoriales.

Otra recomendación que se hace es incorporar nuevas herramientas de evaluación creadas por los docentes, a partir de la reestructuración en las orientaciones para la enseñanza y el aprendizaje de acuerdo con lo que plantea el Constructivismo, de tal manera que se ofrezcan a los alumnos nuevas y mejores estructuras conceptuales que les ayuden a aprender de manera transdisciplinaria.

Se plantea para la Propuesta Pedagógica Institucional que los enfoques constructivistas orienten distintos métodos de evaluación, considerando el papel activo y dinámico del niño como creador del conocimiento, su naturaleza dispuesta al aprendizaje y su evolución cognocitiva en constante progreso.

Una sugerencia adicional es trabajar en mejorar la Propuesta Pedagógica de la Institución Educativa sin olvidar su importancia en la calidad de la intervención educativa que se oferta.

Se recomienda por último que por cada principio Constructivista descrito en la Propuesta Pedagógica, exista una orientación para la evaluación de los aprendizajes que responda de forma precisa al proceso de evaluación que debe ser continuo y personalizado con el fin de conocer la evolución de cada estudiante, de la misma manera es valioso que en este proceso evaluador los docentes propongan materiales diversos y planteen tareas relevantes para la formación del alumno, las cuales estén relacionadas con sus experiencias y sean aplicables a situaciones específicas.

Referencias

- Anguera Argilaga, M. T. (1999). *Observación en la escuela: aplicaciones*. Edicions Universitat Barcelona.
- Arcos Cabrera, C., & Espinosa, B. (2008). *Desafíos para la educación en el Ecuador: calidad y equidad*. Flacso - Sede Ecuador.
- Arias Silva, J. de D., Cárdenas Roa, C., & Estupiñán Tarapuez, F. (2005). *Aprendizaje cooperativo*. Universidad Pedagógica Nacional.
- Báez y Pérez de Tudela, J. (2009). *Investigación cualitativa*. ESIC Editorial.
- Barrio Maestre, J. M. (1999). *Marco filosófico para una política educativa*. Educación-Educadores.
- Bernal Torres, C. A. (2006). *Metodología de la investigación: para administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. Pearson Educación.
- Bolaños Bolaños, G., & Molina Bogantes, Z. (1990). *Introducción Al Currículo*. EUNED.
- Brailovsky, D. (2019). *Pedagogía (entre paréntesis)*. Noveduc.
- Braslavsky, B. (2003). Lectura y vida: revista latinoamericana de lectura. *¿Qué Se Entiende Por Alfabetización?, Vol. 14-16*.
- Britton, L. (2000). *Jugar y aprender con el método Montessori (1ª Edición)*. Paidós.
- Calderón Saldaña, J. P., & Alzamora De Los Godos Urcia, L. A. (2010). *Metodología de la investigación científica en postgrado*. Lulu.com.
- Calvo, A. H. (2016). *Viaje a la escuela del siglo XXI: Así trabajan los colegios más innovadores del mundo*. Fundación Telefónica.
- Campos Arenas, A. (2007). *Pensamiento crítico. Técnicas para su desarrollo*. Coop. Editorial Magisterio.
- Cañal de León, P., García Carmona, A., & Cruz-Guzmán Alcalá, M. (2016). *Didáctica de las Ciencias Experimentales en Educación Primaria / Colección: Didáctica y Desarrollo*. Ediciones Paraninfo, SA.
- Carpy, C. I. (2011). *Miradas históricas de la Educación y la Pedagogía*. Ediciones Díaz de Santos.

- Carretero, M. (2000). *Constructivismo y educación*. Editorial Progreso.
- Castellano, H. M. (2007). *El Pensamiento Crítico en la escuela*. Prometeo Libros Editorial.
- Celis Pacheco, R. (2017). *Constructivismo y construccionismo social en psicoterapia: Una perspectiva crítica*. Editorial El Manual Moderno Colombia S.A.S.
- Chávez Rodríguez, J. A., Deler Ferrera, G., & Suárez Lorenzo, A. (2009). *Principales corrientes y tendencias a inicios del siglo XXI de la pedagogía y la didáctica*. Editorial Pueblo y Educación.
- Coll i Salvador, C., de Manuel Barrabin, Jordi Fuster Pérez, Javier Garcia, M. C., Grau Sánchez, R., López Cabañas, A., Marrero Montelongo, M., Mollà Giner, J., Navarro Rodríguez, M. C., Onrubia Goñi, J., Pozo Municio, J. I., Rodríguez Lestegás, F., Segura Blázquez, J. M., Soler Homar, M., Teberosky Coronado, A., Torres García, M., M. Yabar Madinaveitia, J. M., Barberà Gregori, E., Bolívar Botia, A., & Calvo Fernández, J. R. (2000). *El constructivismo en la práctica* (Vol. 2). Graó.
- Constitución Política del Ecuador*. (2008). República del Ecuador.
<https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Constitucion.pdf>
- Cubero Pérez, R. (2005). *Perspectivas constructivistas: La intersección entre el significado, la interacción y el discurso* (Vol. 8). Graó.
- Dávalos Valadés, L. A. (2001). *Piensa Plus*. Editorial Progreso.
- Dewey, J. (1995). *Democracia y educación: una introducción a la filosofía de la educación*. Ediciones Morata.
- Díaz Alcaraz, F. (2003). *Didáctica y currículo: un enfoque constructivista* (Vol. 66). Universidad de Castilla La Mancha.
- Díaz Barriga A., F. (2015). *Experiencias de aprendizaje mediadas por las tecnologías digitales: Pautas para docentes y diseñadores educativos*. Editorial Newton Edición y Tecnología Educativa.
- Díaz Genis, A., & Camejo, M. (2014). *Epistemología y educación Articulaciones y convergencias*. Unidad Académica del Espacio Interdisciplinario.
- Diego-Madrado, E. (1932). *Pedagogía y eugenesia (cultivo de la especie humana)*. Imp. de

Galo Sáez.

Escribano González, A. (1998). *Aprender a enseñar: fundamentos de didáctica general* (2ª Edición). Universidad de Castilla La Mancha.

Estebaranz García, A. (1999). *Didáctica e innovación curricular* (Vol. 25). Universidad de Sevilla.

Ezpeleta, J. (1991). *Escuelas y maestros: condiciones del trabajo docente en la Argentina*. Centro Editor de América Latina.

Fernández Palomares, F., Casal, J., Feito Alonso, R., Flecha, R., García, C., García Gràcia, M., Granados Martínez, A., Guerrero Serón, A., Masjuan, J. M., Merino, R., Oliver, E., Planas, J., Puigvert, L., Rotger, J. M., Sala, G., Serradell, O., & Troiano, H. (2003). *Sociología de la Educación*.

Ferrándiz García, C. (2005). *Evaluación y desarrollo de la competencia cognitiva. Un estudio desde el modelo de las inteligencias múltiples* (Vol. 166). Ministerio de Educación.

Flavell, J. H. (2019). *El desarrollo cognitivo* (2ª Edición). Antonio Machado Libros.

Flórez Ochoa, R. (1994). *Hacia una pedagogía del conocimiento*. McGraw-Hill.

Fourez, G. (2008). *Cómo se elabora el conocimiento*. Narcea Ediciones.

Freinet, C. (2005). *Técnicas Freinet de la escuela moderna* (36ª Edición). Siglo XXI.

Fuentes, L. A., & Sanz, T. C. (2007). El alumno como productor de textos desde los 3 a los 11 años en el CEIP "El Quijote." *La Magia de Las Letras: El Desarrollo de La Lectura y La Escritura En La Educación Infantil y Primaria*, 41–271.

Gallegos Badillo, R., & Pérez Miranda, R. (2005). *La formación inicial de profesores de ciencias en Colombia: memorias de investigación*. U. Pedagógica Nacional.

García García, E. (2009). *Aprendizaje y construcción del conocimiento*. Biblioteca Nueva.

Gather Thurler, M., & Maulini, O. (2010). *La organización del trabajo escolar.: Una oportunidad para repensar la escuela*. Graó.

Gil, G. A. (1977). *Terminología básica de currículo: con bibliografía anexa*. Impresos Santino.

Gómez, M. M. (2006). *Introducción a la metodología de la investigación científica*. Editorial Brujas.

- González Monteagudo, J. (1988). *La pedagogía de Célestin Freinet: contexto, bases teóricas, influencia*. Ministerio de Educación.
- Hurtado León, I., & Toro Garrido, J. (2005). *Paradigmas y Métodos de Investigación en tiempos de Cambio*. El Nacional.
- Kliegman, R. M., Stanton, B. M. D., Geme, J. St., & Schor, N. F. (2016). *Nelson. Tratado de pediatría*. Elsevier Health Sciences.
- La Educación Como Práctica Colectiva* (Vol. 1). (1978).
- Labarrete Reyes, G., & Valdivia Pairo, G. E. (1988). *Pedagogía*. Editorial Pueblo y Educación.
- Ledesma A., M. (2014). *Análisis de la teoría de: Vygotsky para la reconstrucción de la inteligencia social* (1ª Edición). EDÚNICA.
- Leiva Olivencia, J. J. (2010). La educación intercultural: un compromiso educativo para construir una escuela sin exclusiones. *Revista Iberoamericana de Educación*, n.º 56/1, 1–14. <https://doi.org/1681-5653>
- Lhasa, R. (2021). *Una vida titán: Cómo Vivir Una Vida Extraordinaria Según la Sabiduría de los Titanes*. Titan Publications.
- López Muñoz, L. (2004). La motivación en el aula. *Pulso: Revista de Educación*, 27, 95–107.
- Mayer, R. (2020). *Aplicando la ciencia del aprendizaje*. Graó.
- McCombs, B. L., & Whisler, J. S. (2000). *La clase y la escuela centradas en el aprendiz*. Paidós.
- Medina, A., & Salvador Matas, F. (2009). *Didáctica General* (2ª Edición). Pearson.
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2020). *Lineamientos para la construcción de la Propuesta Pedagógica* (2ª Edición, Vol. 2). LNS. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/01/PropuestaPedagogica-2020.pdf>
- Montellano Barriga, P. (2004). *Leer y escribir en quechua... es necesario?: un estudio en tres Unidades Educativas de Chuquisaca* (No. 3). Fundación Pieb.
- Moreno, P. (2005). *Metodología de la Investigación*.
- Nervi, M. L., & Nervi, H. (2007). *¿Existe la pedagogía?: Hacia la construcción del saber pedagógico*. Editorial Universitaria de Chile.

- Ojeda, D. D. (2019). La innovación curricular: un camino para la formación docente globalizada. *Revista Espacios*, 40 (Nº 33), 8. <https://doi.org/07981015>
- Ortiz Ocaña, A. (2005). *Modelos Pedagógicos: Hacia una escuela del desarrollo integral*. Centro de Estudios pedagógicos y didácticos.
- Ortiz Ocaña, A. (2017). *Modelos Pedagógicos y Teorías del Aprendizaje*. Ediciones de la U.
- Paissan, M. H. (2006). *Teoría del Aprendizaje Significativo, por David Ausubel*.
- Pansza, M. (1989). *Pedagogía y Currículo (2ª Edición)*. Gernika.
- Páramo Reales, D., Campo Sierra, S. J., & Maestre Matos, L. M. (2020). *Métodos de investigación cualitativa. Fundamentos y aplicaciones*. Editorial Unimagdalena.
- Pascual Díez, J. (2000). *Evaluar la lengua en el aula: análisis de las necesidades del profesorado*. Universidad de Oviedo.
- Peña Dix, B., Bruskewitz, N., & Truscott de Mejía, A.-M. (2016). *Empoderamiento, autonomía y pensamiento crítico en las aulas de lenguas extranjeras: Indagaciones en la educación superior colombiana*. Ediciones Uniandes-Universidad de los Andes.
- Piaget, J. (1984). *La representación del mundo en el niño*. Ediciones Morata.
- Piaget, J. (1999). *La psicología de la inteligencia*. Grupo Planeta (GBS).
- Pozo, J. I. (1997). *Teorías cognitivas del aprendizaje (5ª Edición)*. Ediciones Morata.
- Pozo Municio, J. I. (2014). *Psicología del Aprendizaje Humano: Adquisición de conocimiento y cambio personal*. (1ª Edición). Ediciones Morata.
- Ramírez Castellanos, Á. I. (2017). *Pedagogía y calidad educativa en la era digital y global*. Ecoe Ediciones.
- Ramos Serpa, G. (2002). Los fundamentos filosóficos de la educación como reconsideración crítica de la filosofía de la educación. *Revista Digital*, 48, 8. <https://doi.org/1681-5653>
- Relaciones entre filosofía y educación*. (2008). Editorial Abya Yala.
- Requena, M. D., & Sáinz de Vicuña, P. (2009). *Didáctica de la Educación infantil*. Editex.
- Richmond, P. G. (1974). *Introducción a Piaget*. Editorial Fundamentos.
- Rodríguez Arocho, W. C. (1999). El legado de Vygotski y de Piaget a la educación. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 31, 490.

- Rodríguez Moguel, E. A. (2005). *Metodología de la Investigación*. Univ. J. Autónoma de Tabasco.
- Ruiz Berrio, J. (2005). *Pedagogía y educación ante el siglo XXI*. Editorial Complutense.
- Santos Guerra, M. A. (2006). *La Escuela que aprende* (4ª Edición). Ediciones Morata.
- Segura Ramos, B. (2020). *La Pedagogía al alcance de todos* (Vol. 15). Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva.
- Soler-Seoane, E. (2006). *Constructivismo, innovación y enseñanza efectiva*. Editorial Equinoccio.
- Stake, R. E. (1998). *Investigación con estudio de casos*. Ediciones Morata.
- Stevenson, A. (2004). *Evaluación de Textos Escolares Desde la Perspectiva Constructivista*. Fondo Editorial PUCP.
- Strauss, A., & Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Universidad de Antioquia.
- Taborda, S. (2007). *La psicología y la pedagogía*. Universidad Nacional de Córdoba.
- Tamayo y Tamayo, M. (2005). *Investigación para niños y jóvenes*. Editorial Limusa.
- Tena Suck, A., & Rivas-Torres, R. (1995). *Manual de investigación documental: elaboración de tesis*. Universidad Iberoamericana.
- Torío López, S. (2004). Familia, Escuela y Sociedad. *Aula Abierta*, 83(2004), 35–52. <https://doi.org/0210-2773>
- Toro Jaramillo, I. D., & Parra Ramírez, R. D. (2006). *Método y conocimiento: metodología de la investigación : investigación cualitativa / investigación cuantitativa*. Universidad Eafit.
- Toro Santacruz, S. E. (2017). Conceptualización de currículo: su evolución histórica y su relación con las teorías y enfoques curriculares en la dinámica educativa. *Revista Publicando*, 4, 459–483. <https://doi.org/1390-9304>
- Trujillo, G., Zambrano, D., & Vargas, A. (2004). *Importancia de una metodología de investigación y su relación con el diseño y elaboración de un proyecto investigativo de carácter social*. Revista creando.
- Urquidí, A. (1991). *Educación y pedagogía: fundamentos sociológicos de la educación y*

estructura científica de la pedagogía. Librería Editorial “Juventud.”

Velásquez De Bustamante, M. E., De León Cruz, A., & Díaz Mendoza, R. F. (2009).

Pedagogía y Formación Docente (Vol. 1). Editorama SA.

Woolfolk, A. (2006). *Psicología educativa*. Pearson.

Zabalza, M. A. (2000). *Diseño y Desarrollo Curricular* (8ª Edición). Narcea Ediciones SA.

Zambrano Leal, A. (2016). PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA : ESBOZO DE LAS DIFERENCIAS,

TENSIONES Y RELACIONES DE DOS CAMPOS. *Praxis & Saber*, 7, 45–61.

<https://doi.org/10.19053/22160159.4159>